

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO



Estados Financieros bajo el Marco Normativo para
Entidades de Gobierno - 2018

Tabla de contenido

Estado de Situación Financiera Individual.....	5
Estado del Resultado Integral Individual.....	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual.....	9
Notas a los Estados Financieros.....	10
Nota 1. Caracterización de la Entidad	10
Nota 2. – Bases para la presentación de los estados financieros.....	12
2.1. Declaración explícita y sin reservas.....	12
2.2. Uso de estimaciones y juicios	12
2.3. Limitaciones de la Información.....	12
2.4. Pronunciamientos contables recientes.....	13
2.5. Presentación de Estados Financieros	13
2.6. Agregación de otras entidades.....	14
2.7. Periodo cubierto por los estados financieros.....	14
2.8. Unidad de moneda.....	15
Nota 3. Resumen de principales políticas contables	15
3.1. Efectivo y equivalentes.....	15
3.2. Inversiones en administración de liquidez.....	15
3.3. Inversiones en Controladas	16
3.3.1. Inversiones en Asociadas.....	17
3.4. Acuerdos Conjuntos	17
3.5. Cuentas por cobrar.....	18
3.6. Propiedades, planta y equipo	19
3.7. Bienes de uso público	21
3.8. Bienes históricos y culturales	21
3.9. Intangibles	22
3.10. Deterioro del Valor de los Activos Generadores de efectivo	23
3.11. Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo	23
3.12. Otros activos	24
3.13. Préstamos por pagar.....	24
3.14. Cuentas por pagar.....	25
3.15. Beneficios a los Empleados	25

3.16.	Provisiones.....	26
3.17.	Activos Contingentes	27
3.18.	Pasivos Contingentes	27
3.19.	Arrendamientos	28
3.20.	Ingresos.....	28
3.21.	Acuerdos de concesión.....	30
Nota 4.	Notas de Carácter específico.....	31
4.1.	Transacciones en moneda extranjera	31
4.2.	Efectivo y Equivalentes de efectivo	31
4.3.	Efectivo de uso restringido.....	32
4.4.	Inversiones en administración de liquidez al costo	33
4.5.	Inversiones en Asociadas.....	35
4.6.	Inversiones en Controladas	35
4.7.	Cuentas por Cobrar	36
4.8.	Inventarios	41
4.9.	Propiedades, planta y equipo	42
4.10.	Bienes de Uso Público.....	46
4.11.	Bienes Históricos y Culturales.....	47
4.12.	Otros activos	48
4.13.	Activos intangibles	51
4.14.	Deterioro de valor de los activos no generadores de efectivo	52
4.15.	Emisión y colocación de títulos de deuda.....	53
4.16.	Préstamos por pagar	53
4.17.	Cuentas por pagar	54
4.18.	Beneficios a los Empleados	56
4.19.	Provisiones.....	60
4.20.	Activos Contingentes	62
4.21.	Pasivos Contingentes	64
4.22.	Otros pasivos.....	66
4.23.	Capital fiscal	68
4.24.	Otras partidas de patrimonio.....	68
a.	<i>Impactos por la transición al nuevo marco de regulación.....</i>	69
4.25.	Ingresos.....	70
4.26.	Gastos.....	74
4.27.	Cambios en las políticas contables	83
4.28.	Corrección de errores de períodos anteriores.....	83

4.29. Transición al Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.....	84
4.30. Conciliación entre el Régimen de Contaduría Pública y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno	93
4.31. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	94
Certificación de Estados Financieros	95



Estado de Situación Financiera Individual

GOBERNACION DEL ATLANTICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018
Cifras en pesos colombianos con decimales

Código	NOTA	ACTIVO		Código	Notas	PASIVO	
			\$				\$
		ACTIVO CORRIENTE	<u>2.293.349.130.320,90</u>			PASIVO CORRIENTE	<u>1.609.516.194.781,24</u>
11	4.1	Efectivo	384.855.576.149,59	22	4.22	Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	33.377.571.795,00
12	4.4	Inversiones e Instrumentos Derivados	63.796.636.567,83	23	4.22	Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	337.481.328.982,00
13	4.7	Rentas por cobrar	494.445.616.441,24	24	4.17	Cuentas por pagar	253.511.153.034,78
14		Deudores	135.757,00	25	4.18	Obligaciones laborales y de seguridad social integral	861.013.197.370,89
15	4.8	Inventarios	0,00	26		Otros Bonos y Títulos Emitidos	0,00
17	4.11	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	0,00	27	4.19	Pasivos estimados	82.513.309.276,78
19	4.12	Otros activos	1.350.251.165.405,24	29	4.22	Otros pasivos	41.619.634.321,79
		ACTIVO NO CORRIENTE	<u>1.310.875.164.429,19</u>			PASIVO NO CORRIENTE	<u>0,00</u>
12	4.5-.6	Inversiones e Instrumentos Derivados	340.294,27	22	4.22	Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	0,00
13	4.7	Rentas por cobrar	32.278.186.669,74	24	4.17	Cuentas por pagar	0,00
14		Deudores	0,00	25	4.18	Obligaciones laborales y de seguridad social integral	0,00
16	4.16	Propiedades, planta y equipo	552.066.451.200,68	27	4.19	Pasivos estimados	0,00
				29	4.22	Otros pasivos	0,00



GOBERNACION DEL ATLANTICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018
Cifras en pesos colombianos con decimales

15	4.8	Inventarios	16.158.162,00				
17							
	4.11	Bienes de uso público e histórico y culturales	711.085.340.302,25		TOTAL PASIVOS	1.609.516.194.781,24	
18		Recursos naturales no renovables	0,00				
19	4.12	Otros activos	15.428.687.800,25	3	PATRIMONIO	1.994.708.099.968,85	
				31	4.23	Hacienda pública	1.994.708.099.968,85
		TOTAL ACTIVO	3.604.224.294.750,09		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.604.224.294.750,09	
	4.20	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00		4.21	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00
81		Derechos contingentes	373.570.367.466,10	91		Responsabilidades contingentes	1.584.218.052.851,51
82		Deudoras fiscales	0,00	92		Acreedoras fiscales	0,00
83		Deudoras de control	928.898.978.164,93	93		Acreedoras de control	1.126.375.038.921,68
84		Deudoras fiduciarias	0,00	94		Acreedoras fiduciarias	0,00
89		Deudoras por contra (cr)	-1.302.469.345.631,03	99		Acreedoras por contra (db)	-2.710.593.091.773,19

(Original Firmado)
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: EDUARDO VERANO DE LA ROSA
C.C.7.458.361

(Original Firmado)
FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: BEATRIZ MARTINEZ OLIVARES
T.P. 75818-T
C.C. 32.709.383

Estado del Resultado Integral Individual

GOBERNACION DEL ATLANTICO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Cifras en pesos colombianos con decimales

INGRESOS Y GASTOS

Código NOTAS

4.25 ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS OPERACIONALES		1.360.796.358.077,77
41	Ingresos fiscales	771.675.001.449,73
43	Venta de servicios	420.535.148,52
44	Transferencias	588.700.821.479,52
COSTO DE VENTAS		-208.249.798,00
63	Costo de Ventas de Servicios	-208.249.798,00
4.26 GASTOS OPERACIONALES		-1.027.975.484.419,36
51	De administración	-377.982.667.354,52
52	De operación	0,00
53	Provisiones, depreciaciones y amortización	-173.276.604.981,42
54	Transferencias	-43.682.133.567,31
55	Gasto Público Social	-433.034.078.516,11
56	Gasto de Inversión Social	0,00
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		332.612.623.860,41
4.25 INGRESOS NO OPERACIONALES		26.982.963.237,03
48	Otros ingresos	26.982.963.237,03
4.26 GASTOS NO OPERACIONALES		-23.117.521.874,67
58	Otros gastos	-23.117.521.874,67
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		3.865.441.362,36
EXCEDENTE/DEFICIT DE PARTIDAS ORDINARIAS		336.478.065.222,77
		0,00

GOBERNACION DEL ATLANTICO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cifras en pesos colombianos con decimales

	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0,00
	4.25 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
47	Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	0,00
	4.26 GASTOS EXTRAORDINARIOS	
57	Operaciones Interinstitucionales (Giradas)	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	336.478.065.222,77

(Original Firmado)
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: EDUARDO VERANO DE LA ROSA
C.C.7.458.361

(Original Firmado)
FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: BEATRIZ MARTINEZ OLIVARES
T.P. 75818-T
C.C. 32.709.383



Estado de Cambios en el Patrimonio Individual

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Estado de Cambios en el Patrimonio Al 31 de diciembre de 2018 Cifras expresadas en pesos colombianos									
	Capital fiscal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Patrimonio público incorporado	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	TOTAL PATRIMONIO
Saldo del patrimonio a 01 de enero de 2018 previamente informado	1.859.322.565.659	829.271.361	-	79.633.952	-	198.103.727.894	-	-	1.662.127.743.078
Reclasificaciones patrimoniales	829.271.361	-	829.271.361	-	79.633.952	79.633.952			-
Resultado del ejercicio			336.478.065.223						336.478.065.223
Ganancias o pérdidas vigencia 2018 por efecto de la aplicación del Método de Participación Patrimonial en las inversiones						88.150.678	5.819.748.061		5.907.898.739
Actualización del cálculo de beneficio a empleado a largo plazo								41.640.445.111	41.640.445.111
Reconocimiento de impactos por transición durante la vigencia 2018 de acuerdo con la Resolución 523 de 2018					-	45.404.044.707			-
Efecto del saneamiento contable de acuerdo con la Resolución 107 de 2017 - Artículo 355 Ley 1819 de 2016	-	6.042.007.475							-
Saldo del patrimonio al 31 de diciembre de 2018	1.854.109.829.545	-	336.478.065.223		-	243.428.138.649	88.150.678	41.640.445.111	1.994.708.099.969

(Original Firmado)
EDUARDO IGNACIO VERANO DE LA ROSA
Representante Legal
Cédula de Ciudadanía No 7458361

(Original Firmado)
BEATRIZ MARTINEZ OLIVARES
Contador
T.P. 75818 - T
Cedula de ciudadanía No 32.709.383

Notas a los Estados Financieros

Nota 1. Caracterización de la Entidad

Naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal

El Departamento del Atlántico, es una entidad gestora del desarrollo humano, sostenible y productivo del territorio, facilitadora de los programas de desarrollo del Gobierno Nacional en interacción con los municipios de conformidad con lo establecido en la Constitución y las leyes.

El Departamento es una Entidad pública de nivel territorial, siendo creado mediante la Ley 17 del 11 de abril de 1.905. Administrativamente está conformada por 16 secretarías y seis institutos descentralizados.

Según el Artículo 298 de la Constitución Política de 1991, el Departamento del Atlántico, ejerce funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Departamentos y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las Leyes y además goza de autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio. Su duración es indefinida.

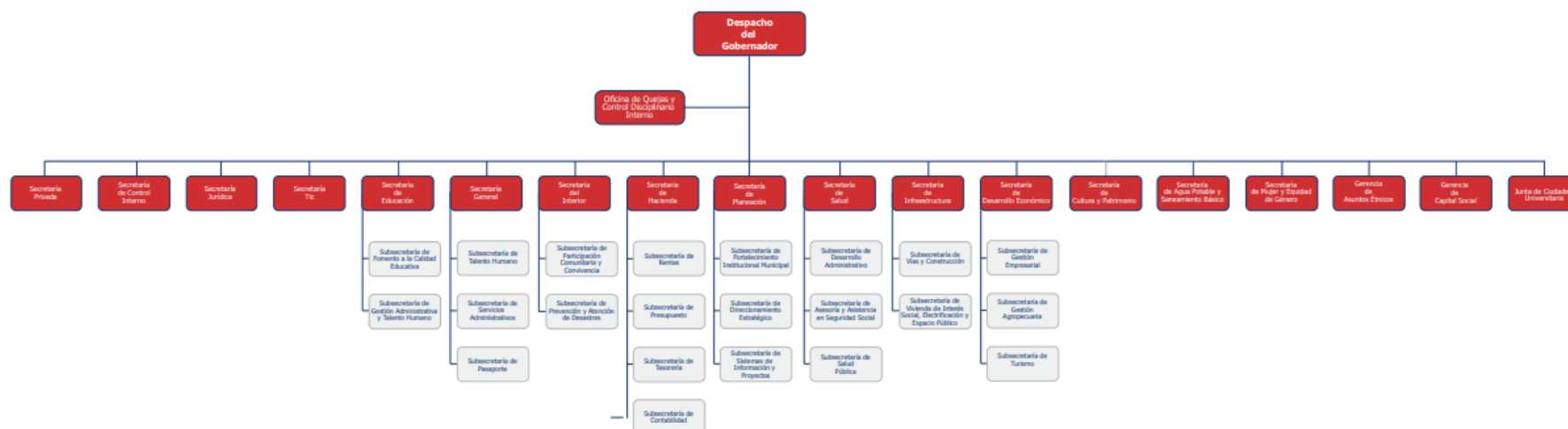
Tiene su domicilio principal en la ciudad Barranquilla, en la calle 40 Cra. 45 y 46.



Organigrama



Gobernación
del Atlántico



Nota 2. – Bases para la presentación de los estados financieros

2.1. Declaración explícita y sin reservas

Los Estados Financieros del Departamento del Atlántico, a 31 de diciembre del 2018 han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación en el anexo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y representan la adopción integral, explícita y sin reservas del referido Marco Normativo.

El referido Marco Normativo, fue expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) por medio de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

2.2. Uso de estimaciones y juicios

La presentación de estados financieros de conformidad con el mencionado Marco Normativo Contable requiere que se hagan estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de los elementos de los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. En razón a esto, los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores, por lo que afecta períodos actuales y futuros.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los períodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas a los estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y en varios otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

2.3. Limitaciones de la Información

El Departamento tiene 3 entidades agregadas, las cuales, en los reportes entregados a la gobernación del Atlántico, no se anexaron notas a los Estados Financieros, lo que impide que se detalle la información de las agregadas correspondientes a un mayor nivel.

Además de esto, el Fondo de Educación Regional Departamental del Atlántico (FERD) consolida la información financiera de 85 colegios, los cuales, no reportan su información oportunamente, lo que a su vez dificulta la elaboración de Notas a mayor detalle.

2.4. Pronunciamientos contables recientes

La Contaduría General de la Nación (CGN) modificó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno bajo la Resolución 484 de 2017 y el Cronograma de aplicación mediante la Resolución 693 de 2016, el cual establece como fecha de elaboración de saldos iniciales el 01 de enero de 2018 y período de aplicación entre el 01 de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, la CGN incorporó al Marco Normativo por medio de la Resolución 428 de 2018 el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos que hacen parte de la contabilidad del Fondo Nacional de Pensiones Territoriales, y el cual afecta a la gobernación, de manera significativa.

Por último, el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 establece que "Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo 59 de la Ley 1739 de 2014, modificado por el artículo 261 de la Ley 1753 de 2015. El término para adelantar dicho proceso será de dos (2) años contados a partir de la vigencia de la presente ley. El cumplimiento de esta obligación deberá ser verificado por las contralorías territoriales". Por lo que estos Estados Financieros contienen los ajustes y revelaciones correspondientes en el proceso de saneamiento.

2.5. Presentación de Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes, dependiendo en el caso de los activos:

- la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación,
- mantenga el activo principalmente con fines de negociación;
- espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
- activo sea efectivo o equivalente al efectivo

Los demás activos se clasifican como no corrientes.

Para los pasivos:

- espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación;
- liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
- no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

Los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante de la información financiera de la Entidad.

Estado de Resultados

El estado de resultados del ejercicio se presenta discriminado según la función de los gastos, modelo que proporciona información más apropiada y relevante para la Entidad. Por lo tanto, la entidad presenta sus gastos asociados a las funciones principales llevadas a cabo por ésta de forma separada. Igualmente, se revela información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación, amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

Estado de Cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

2.6. Agregación de otras entidades

La Entidad es la Unidad Contable Central y, por lo tanto, estos Estados Financieros agregan la información de la Contraloría General, Asamblea Departamental y la Secretaría de Educación, ya que éstas son Unidades Dependientes al Departamento, que procesan su propia información contable en forma separada, y posteriormente se integran para efectos de preparación y presentación de Estados Financieros.

A continuación, se detallan las entidades agregadas en estos Estados Financieros:

- Contraloría General del Departamento del Atlántico
- Asamblea Departamental del Atlántico
- Fondo de Educación Regional Departamental del Atlántico

2.7. Periodo cubierto por los estados financieros

Los Estados Financieros del Departamento se presentan desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, y lo conforman el Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

2.8. Unidad de moneda

Los Estados Financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Entidad.

Nota 3. Resumen de principales políticas contables

3.1. Efectivo y equivalentes

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas de ahorro, cuentas corrientes y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa y las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, con un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión.

Adicionalmente, la entidad clasifica como efectivo de uso restringido el valor de los fondos de efectivo que, por disposiciones legales, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.

3.2. Inversiones en administración de liquidez

Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Las inversiones de administración de liquidez se clasifican en cuatro categorías:

- **Valor de mercado con cambios en el resultado:** inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

- **Costo amortizado:** inversiones que la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir aquellos cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.
- **Valor de mercado con cambios en el patrimonio:** corresponde a inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto. También se tiene en esta categoría títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se tienen con la intención exclusiva de negociar o conservar hasta su vencimiento.
- **Costo:** inversiones que no tienen valor de mercado y que corresponden a:
 - Instrumentos de patrimonio con independencia de que se espere negociarlos o no y que no otorguen control, influencia significativa o control conjunto.
 - Instrumentos de deuda que se esperen negociar
 - Instrumentos de deuda que no se tienen con la intención exclusiva de negociar o conservar hasta su vencimiento.

3.3. Inversiones en Controladas

Se reconocerán como inversiones en controladas, las participaciones que la entidad tiene en empresas societarias, que le permiten ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

Se considera que el Departamento ejerce control sobre otra entidad, cuando tiene derecho a los beneficios variables o está expuesta a los riesgos inherentes a la participación en la controlada y cuando tiene la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando su poder sobre la entidad controlada.

El poder consiste en derechos existentes que le otorgan al inversor la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad controlada. Las actividades relevantes son las que afectan, de manera significativa, la naturaleza o la cantidad de los beneficios que la entidad recibe o de los riesgos que asume, por su participación en otra entidad. El poder se evalúa a través de la facultad que tiene la entidad de ejercer derechos para dirigir las políticas operativas y financieras de otra entidad, con independencia de que esos derechos se originen en la participación patrimonial. Los beneficios sobre los cuales se establece control pueden ser financieros o no financieros.

Medición inicial

Las inversiones en controladas se medirán por el **costo** en los estados financieros individuales de la entidad controladora.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el **método de participación patrimonial** en los estados financieros individuales de la controladora.

3.3.1. Inversiones en Asociadas

Una compañía asociada es una entidad sobre la cual la Gobernación ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación accionaria entre 20% y 50% de los derechos a voto.

Medición inicial

Las inversiones en asociadas se medirán por el **costo**.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se medirán por el **método de participación patrimonial**.

3.4. Acuerdos Conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo que se celebra para realizar una operación conjunta o un negocio conjunto, en el cual dos o más partes mantienen control conjunto de modo que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación conjunta o un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derechos respecto de los activos y responsabilidades frente a los pasivos relacionados con el acuerdo. Cada una de las partes se denomina operador conjunto.

Las operaciones conjuntas no implican el establecimiento de una entidad, sino el uso de activos y otros recursos de las entidades. Cada entidad participante usa sus activos para el desarrollo de la operación; incurre en gastos, costos y pasivos, y obtiene recursos del crédito como parte de sus obligaciones. El acuerdo celebrado proporciona el medio por el cual el ingreso

por la venta o suministro del producto o servicio, y los gastos y costos en los que se incurra se comparten entre las entidades que controlan conjuntamente la operación.

En consecuencia, un operador conjunto reconocerá sus activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, en relación con su participación en la operación conjunta, así como su participación en los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, originados en la operación conjunta. Para efectos de la medición y revelación, se seguirán los criterios definidos en las normas aplicables.

Negocios conjuntos

Se reconocerá como un negocio conjunto, el acuerdo mediante el cual las partes que poseen control conjunto, en una empresa societaria, tienen derecho a los activos netos del negocio. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

El negocio conjunto se materializa a través de la constitución de otra entidad, la cual controla los activos del negocio conjunto; incurre en pasivos, gastos y costos; obtiene ingresos; celebra contratos en su propio nombre; obtiene financiamiento para los fines de la actividad del negocio y lleva su propia contabilidad.

La entidad inicialmente medirá su participación en un negocio conjunto al costo. Y con posterioridad, aplicará el método de participación patrimonial.

3.5. Cuentas por cobrar

Para el Departamento, las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento, provenientes de transacciones con contraprestación y sin contraprestación. Estas cuentas por cobrar, corresponden a ingresos fiscales, transferencias y subvenciones y otros ingresos.

Las cuentas por cobrar se reconocen en el estado de situación financiera cuando surja el derecho contractual a recaudar efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, y se reconocen cuando sea probable que la Entidad, obtenga beneficios económicos futuros de dicho activo y su costo o valor pueda medirse de forma fiable.

Posteriormente las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro de valor cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o cambios en sus condiciones crediticias.

3.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, son a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

Los elementos de propiedad y equipo se miden al costo de adquisición o construcción menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, durante la vida útil estimada del activo. Así mismo, los terrenos donde se construyen los edificios tienen una vida útil indefinida; por lo tanto, no se deprecian.

Las vidas útiles para cada clase de activo son:

Concepto	Vida Útil en Meses
Inmuebles	360-1200
Equipo Agrícola	36-60
Equipo De Comunicación	6-36
Equipo De Construcción	36
Equipo De Tracción	36
Equipo De Transporta Terrestre	6-36
Equipo Y Maquina De Oficina	12-59
Equipos De Computación	6-59
Líneas Y Cables De Conducción	36
Maquinaria Industrial	12
Muebles Y Enseres	36
Otra Maquinaria Y Equipo	217
Plantas De Generación	6-36

La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de reconocer el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual.

Al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales estimadas de los elementos de propiedades, planta y equipo; cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, por lo que se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

Criterio de reconocimiento

El Departamento acoge como elementos de menor cuantía, los elementos de menos de 70 UVT, y como consecuencia, los activos que no superan este monto se reconocen en resultados como gastos del período. Sin perjuicio de lo anterior, la Subsecretaría de Servicios Administrativos debe llevar un control físico de todos los elementos del Departamento.

Lo anterior no aplica para bienes inmuebles ni equipos de computación, los cuales son reconocidos independientemente de su valor.

Permutas de activos

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Activos recibidos en una transacción sin contraprestación

Cuando se adquiriera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, el Departamento reconocerá el bien adquirido y un ingreso sin contraprestación por el valor de mercado del mismo y, en ausencia de este, por el costo de reposición; si no es posible obtener alguna de las anteriores mediciones, se medirá por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Si la transferencia del bien está condicionada, el Departamento reconocerá un pasivo el cual se deducirá en la medida en que cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación. El pasivo, se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

3.7. Bienes de uso público

Se reconocen como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de la Entidad en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables, siendo ejemplo de estos, las redes de la infraestructura de transporte, los parques recreativos, las bibliotecas y hemerotecas públicas, y las plazas.

Los bienes de uso público se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de reconocer el importe depreciable de los bienes de uso público sobre su vida útil estimada.

Las vidas útiles para cada clase de activo son:

Detalle	Vida útil en años
Red de carretera Secundaria	5 – 7
Red de carretera Terciaria	3 - 4

Al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles y métodos de estimados de los elementos de bienes de uso público; cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, por lo que se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

3.8. Bienes históricos y culturales

Los bienes históricos y culturales son los bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. Para que un bien pueda ser reconocido como histórico y cultural, debe existir el acto administrativo que lo declare como tal y su medición monetaria sea fiable.

Aquellos bienes que habiendo sido declarados como históricos y culturales, cumplan con las condiciones para ser clasificados como propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o bienes de uso público se reconocen en estas clasificaciones de activos y se les aplica la política que corresponda.

Los bienes históricos y culturales se miden al costo, y solamente son objeto de depreciación las restauraciones.

3.9. Intangibles

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Se controla cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Los desembolsos de los activos intangibles generados internamente, solamente se capitalizan los generados en la fase de desarrollo, los de la fase de investigación, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados, en el momento en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados.

Las vidas útiles para cada clase de activo son:

Detalle	Vida útil en años
Licencias	50-60
Software	50-60

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, si no que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de grupos de unidades generadoras de efectivo. La evaluación de la vida indefinida se

revisa en forma anual para determinar si sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

El rubro de intangibles que posee la Entidad corresponde principalmente a intangibles de vida útil finita: licencias, programas y aplicaciones informáticas.

3.10. Deterioro del Valor de los Activos Generadores de efectivo

El deterioro de valor de un activo generador de efectivo se entiende como una pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo distinto a los costos de depreciación o amortización, en este sentido el deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

Se entiende por activos generadores de efectivo como el grupo identificable de activos más pequeño, que se tienen con el objetivo fundamental de generar un rendimiento de mercado, que genera entradas de efectivo por su uso continuado a favor de la entidad, las cuales son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Como mínimo al final del periodo contable, se evalúa si existen indicios de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo.

Si existe algún indicio, la entidad estima el valor recuperable de los activos para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorada; en caso contrario, la entidad no realiza una estimación formal del valor recuperable.

No siempre es necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

3.11. Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

Como mínimo al final del periodo contable, se evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo. De existir algún indicio se estima el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no se realiza una estimación formal del valor del servicio recuperable. Solamente se evalúa el deterioro de valor de los activos, los que superan los 35 SMMLV.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición. La pérdida por deterioro se reconoce como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

3.12. Otros activos

Bajo esta denominación la entidad, incluye las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa; incluyendo también los recursos controlados por la Entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

En esta categoría se encuentran los Planes de activos para beneficios a empleados posempleo, Bienes y servicios pagados por anticipado, Avances y anticipos entregados, Recursos entregados en administración, Depósitos entregados en Garantía, Derechos de Fidecomiso y Activos Diferidos.

3.13. Préstamos por pagar

Bajo esta naturaleza la entidad, agrupa los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento y su clasificación sin importar su origen se realizará en la categoría del costo amortizado.

Los préstamos por pagar se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

3.14. Cuentas por pagar

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo y se miden por el valor de la transacción.

Los plazos normales de pagos para la Entidad, se encuentran a 30 días.

3.15. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden a todas las retribuciones que la Entidad, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo beneficios por terminación del vínculo laboral (empleados públicos) o contractual (trabajadores oficiales). Estos beneficios son directamente atribuibles al empleado, beneficiarios y/o sustitutos, ya sean originados por acuerdos formales, requerimientos legales o por obligaciones implícitas.

a. Beneficios a empleados a corto plazo

Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación), que se otorgan a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Entidad durante un periodo contable, y el pago se realiza durante los 12 meses siguientes al cierre de este, algunos de los beneficios a corto plazo presentes en la Entidad, son:

- Sueldo
- Cesantías
- Intereses Sobre Cesantías
- Vacaciones
- Prima de Vacaciones
- Prima de Servicios
- Prima de Navidad
- Bonificaciones
- Aportes a Riesgos Laborales
- Aportes a Fondos Pensionales
- Aportes a Seguridad Social En Salud
- Aportes a Cajas De Compensación Familiar

Son reconocidos en el resultado del periodo como gasto y se miden por el valor de la obligación.

b. Beneficios a empleados a largo plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

c. Beneficios por terminación

Son los que la Entidad está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la entidad, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

d. Beneficios posempleo

Se reconocen como beneficios posempleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad.

Estos beneficios corresponden a los planes de pensiones por beneficios definidos (pagos de aportes que realiza la Entidad a los fondos de administración de pensiones) los cuales se miden sobre una base sin descontar, y se registran por el sistema de causación con cargo a resultados. Los planes por aportes definidos no requieren el uso de suposiciones actuariales para medir el pasivo o el gasto, por lo cual no generan ganancias o pérdidas actuariales.

3.16. Provisiones

Las provisiones del Departamento se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación: dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbre y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento y se reconocen en el Estado de Situación Financiera si cumplen las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

3.17. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del Departamento.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, sin embargo, cuando sea posible su medición se registrarán en cuentas de orden deudoras contingentes.

Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

3.18. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Departamento. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de esta y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, sin embargo, cuando sea posible su medición se registrarán en cuentas de orden acreedoras contingentes.

3.19. Arrendamientos

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

La Entidad clasifica los arrendamientos en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

3.20. Ingresos

El Departamento reconoce como ingresos de transacciones con y sin contraprestación, los que se originan en los ingresos fiscales, venta de bienes, transferencias, operaciones Interinstitucionales y otros ingresos.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción

a. Ingresos por impuestos

Son ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes y su origen está en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.

b. Transferencias

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Si sobre estos ingresos existe alguna especificación sobre el uso o destinación de los recursos podrían tratarse como condiciones o restricciones y el tratamiento será el siguiente:

Existen restricciones cuando se requiera que el Departamento, los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, el Departamento evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, y reconoce un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Existen condiciones cuando se requiere que el Departamento use o destine los recursos a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando esto ocurra se reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que el Departamento cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

Si el Departamento evalúa que la transferencia del recurso no impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

En los casos en los cuales se requiera un acuerdo de transferencia antes de que los recursos puedan ser transferidos, el Departamento como entidad receptora no reconocerá los recursos como activos hasta el momento en que el acuerdo sea vinculante y esté claro el derecho a la transferencia. Si el Departamento no tiene capacidad de reclamar legal o contractualmente los recursos, no los reconocerá como activo.

En consecuencia, solo se reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Departamento evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciba el Departamento de otras entidades del sector público, las donaciones o los activos adquiridos con recursos de los convenios se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

c. Ingresos por prestación de servicios

El Departamento reconoce los ingresos por prestación de servicios cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción puede estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que el Departamento reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

- c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
- d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

d. Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Se reconocen como ingresos derivados del uso de activos del Departamento por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocen siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que el Departamento reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

3.21. Acuerdos de concesión

Un acuerdo de concesión es un acuerdo vinculante, entre una entidad concedente y un concesionario, en el que este último adquiere el derecho a utilizar o explotar un activo en concesión, para proporcionar un servicio o para desarrollar una actividad en nombre de la entidad concedente, durante un periodo determinado, a cambio de una compensación por los servicios o por la inversión realizada durante el periodo del acuerdo de concesión.

La Entidad como la entidad concedente reconoce los activos en concesión, siempre y cuando:

- i. controle o regule los servicios que debe proporcionar el concesionario con el activo, así como los destinatarios y el precio de los mismos y
- ii. controle, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra vía, cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo de concesión. Lo anterior, con independencia de que la entidad concedente tenga, o no, la titularidad legal de los activos en concesión.

Nota 4. Notas de Carácter específico

4.1. Transacciones en moneda extranjera

El Departamento, a la fecha de corte de este informe no presentó transacciones en moneda extranjera, por lo tanto, no reconoció diferencias en cambio en el resultado del periodo.

4.2. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Los componentes de efectivo y equivalente de efectivo que posee la Entidad, en sus Estados Financieros con corte al 01 de enero y 31 de diciembre de 2018 son:

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
ACTIVOS	3.207.533.497.350	3.604.224.294.750
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	341.420.536.712	384.855.576.150
CAJA	12.920.488	-
CAJA PRINCIPAL	1.899.867	-
CAJA MENOR	11.020.621	-
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	337.239.098.726	383.351.342.938
CUENTA CORRIENTE	56.207.212.372	31.323.454.717
CUENTA DE AHORRO	281.031.886.354	351.735.042.727
OTROS DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	292.845.494

A continuación, se detalla las cuentas corrientes y de ahorros más importantes de la Gobernación del Atlántico sin tener en cuenta las cuentas utilizadas por los agregados económicos:

Cuentas Corrientes:

- ✓ DAVIVIENDA-BANCAFE CUENTA 093-06531-6
- ✓ BANCO POPULAR CUENTA 220-06249-1
- ✓ BANCO AVVILLAS CUENTA 730-01071-7
- ✓ BANCO DE OCCIDENTE CUENTA 800-57618-3
- ✓ DAVIVIENDA-BANCAFE CUENTA 093-06430-1
- ✓ BANCO AVVILLAS CUENTA 730-01073-3
- ✓ BANCO POPULAR CUENTA 220-06250-9
- ✓ BANCO GNB SUDAMERIS CUENTA 33441049
- ✓ BANCO POPULAR CUENTA 220-06255-8
- ✓ BANCO AVVILLAS CUENTA 809-06935-4
- ✓ DAVIVIENDA CUENTA 637-373041-3
- ✓ BANCO POPULAR CUENTA 220-02122-4

Cuentas de Ahorros:

- ✓ BBVA CUENTA 302-00294-4
- ✓ BANCO DE OCCIDENTE CUENTA 800-96209-4
- ✓ BANCO POPULAR CUENTA 220-19140-7
- ✓ DAVIVIENDA CUENTA 0241-0000-1221
- ✓ BANCOOMEVA CUENTA 080600204401
- ✓ BANCO POPULAR CUENTA 220-25921-2
- ✓ BANCO POPULAR CUENTA 220-72133-6
- ✓ BANCO DE BOGOTA CUENTA 996-06420-0
- ✓ BBVA CUENTA 302-00237-3
- ✓ BANCO DE BOGOTA CUENTA 392-54601-6
- ✓ BANCO DE OCCIDENTE CUENTA 800-92956-4
- ✓ BANCO DE OCCIDENTE CUENTA 800-90952-5
- ✓ BANCO DE OCCIDENTE CUENTA 800-91770-0
- ✓ BANCO DE OCCIDENTE CUENTA 800-91648-8
- ✓ BANCO GNB SUDAMERIS CUENTA 90-330358060
- ✓ BANCOOMEVA CUENTA 80600120201
- ✓ BANCO DE OCCIDENTE CUENTA 800-92024-1
- ✓ BBVA CUENTA 302-00374-4
- ✓ BANCO POPULAR CUENTA 220-26776-9
- ✓ BANCO POPULAR CUENTA 220-30874-6
- ✓ BBVA CUENTA 302-00324-9

Finalmente se desglosa la información presentada por las entidades agregadas al Departamento:

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Deposito en Instituciones Financieras	3.180.750.279	764.670.652	497.142.120
Cuenta Corriente	247.137.020	2.661.884	201.806.509
Cuenta de Ahorro	2.933.613.260	762.008.768	2.490.117
Otros Depósitos en Instituciones Financieras	-	-	292.845.494

4.3. Efectivo de uso restringido

El efectivo de uso restringido es el valor de los fondos de efectivo que, por disposiciones legales, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad. A continuación, se detalla el saldo que presenta en los periodos reportados.

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	4.168.517.498	1.504.233.212
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.168.517.498	1.504.233.212

Así mismo, se detalla la información de las entidades agregadas al Departamento.

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Efectivo de uso restringido	-	-	114.199.889
Efectivo de uso restringido - depósitos en instituciones financieras	-	-	114.199.889

4.4. Inversiones en administración de liquidez al costo

Representa el valor de los recursos financieros colocados en: a) instrumentos de patrimonio que no tienen valor de mercado, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto, y b) instrumentos de deuda que no tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociarlos o de conservarlos hasta su vencimiento.

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	57.455.338.854	3.660.850.737
Acciones ordinarias	57.455.338.854	3.660.850.737
DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	-	-7.983.347
Inversiones de administración de liquidez al costo	-	-7.983.347

El aporte de la Gobernación para la adquisición de las inversiones y el objeto de estas empresas es el siguiente:

Nombre Empresa	Costo de Adquisición	Objetivo
Sociedad Portuaria Río Grande S.A.	111.474.000	Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático
Sociedad Portuaria Regional De Barranquilla S.A.	199.085.883	Fortalecer financieramente a las empresas, para lograr una mayor capacidad de gestión que se ve reflejada en inversiones y crecimiento de la operación portuaria en Barranquilla
Comcel S.A.	3.678.113	Operador prestador del servicio de telefonía e internet móvil en el país bajo la marca Claro
Fondo Ganadero Del Atlántico S.A.	3.372.140	Esta empresa se dedica principalmente a cría de ganado bovino y bufalino.

Nombre Empresa	Costo de Adquisición	Objetivo
Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda. - Telecaribe	511.568.301	Tiene a su cargo la administración, programación y operación de una cadena regional de televisión
Gran Central de Abastos del Caribe S.A.	305.201.000	Prestar servicios de almacenamiento y distribución comercial a gran escala de alimentos y productos de consumo básico.
Financiera de Desarrollo Territorial S.A - Findeter	2.299.000.000	Ofrecer soluciones integrales para construir territorios sostenibles a través de la planeación, estructuración, financiación y asistencia técnica de proyectos de infraestructura
Empresa Multipropósito de Urrá E.S.P.	20.000.000	Genera y comercializa en todo el país la energía que produce la Central Hidroeléctrica de URRÁ
Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla	59.571.300	Promover, desarrollar y explotar soluciones de movilidad, mediante la gestión y operación innovadora, eficiente y sostenible de servicios a la ciudadanía, al sector transportador, regional y privado, que impacten positivamente en la movilidad distrital y/o nacional.
Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A Edubar S.A.	30.000.000	Gestora y operadora de macro proyectos que generan desarrollo urbano integral, que a través de su talento humano calificado participa activamente en la ejecución de planes de ordenamiento

De acuerdo con lo anterior, existen restricciones en la disposición de la inversión, ya que son para la creación entidades que prestan servicios que hacen parte de las necesidades básicas de la comunidad.

Se aclara igualmente que las empresas Sociedad Portuaria Rio Grande S.A., Sociedad Portuaria Regional De Barranquilla S.A. y Comcel S.A. no emitieron la información necesaria para realizar los ajustes pertinentes a 31 de diciembre de 2018.

La Entidad efectúa reclasificaciones hacia inversiones en asociadas, por valor de \$54.000.000.000, debido a que el proceso de saneamiento contable determinó que el porcentaje de participación era mayor al 20%. La inversión reclasificada corresponde a la realizada sobre la empresa Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S.

Por último, a continuación, se presenta el detalle de deterioro de valor de las inversiones:

Nombre Empresa	Deterioro Saldos Iniciales	Deterioro 31/12/2018
Empresa Multipropósito de Urrá E.S.P.	5.339.118	849
Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A Edubar S.A.	-	2.643.380

Para el resto de las inversiones, no hubo deterioro de valor de acuerdo con los certificados de valor de participación emitidos por las entidades.

4.5. Inversiones en Asociadas

Representa el valor de las participaciones en la entidad sobre las que el inversor tiene influencia significativa sin que se configuren los criterios para clasificar la inversión como controlada o negocio conjunto.

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	-	59.819.748.061
Sociedades de economía mixta	-	59.819.748.061

La Gobernación cuenta con la Inversión realizada en la empresa Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S. que, luego de realizar la reclasificación de su valor desde las inversiones de administración de liquidez al costo, presenta la siguiente información inicial:

Valor Nominal	1.000
Capital suscrito y pagado	163.557.641.000
Acciones suscritas y pagadas	163.557.641
No. de Acciones	39.000.000
Porcentaje de Participación	23,8448046582%

Con base en esto, se realizó el Método de Participación Patrimonial arrojando la siguiente diferencia con respecto al valor representado en las cuentas del departamento a 01 de enero de 2018.

Total del Patrimonio de la Entidad	250.871.202.000
Valor de la Inversión por el MPP	59.819.748.061
Valor de la Inversión en Contabilidad	54.000.000.000
DIFERENCIA	5.819.748.061

Dicha diferencia se reconoció como Superávit por aplicación del método mencionado en la cuenta patrimonial correspondiente.

4.6. Inversiones en Controladas

Representa el valor de las inversiones efectuadas en empresas públicas societarias con la intención de ejercer control en la entidad receptora de la inversión.

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	235.870.439	324.021.117
Empresas industriales y comerciales del estado - societarias	235.870.439	324.021.117

La Gobernación del Atlántico cuenta con las siguientes inversiones clasificadas como controladas:

Descripción	% de Participación
Arcos SA ESP	51%
Aresur SA ESP	51%

Realizado el Método de Participación Patrimonial arroja la siguiente información:

Descripción	01/01/2018	31/12/2018
Arcos SA ESP	140.234.072	187.051.350
Aresur SA ESP	95.636.367	136.969.768

De acuerdo a la información reflejada existe un incremento en el valor de la inversión por los siguientes valores, los cuales fueron llevado a las partidas patrimoniales correspondientes:

Descripción	Incremento en el Patrimonio
ARCOS SA ESP	46.817.277
ARESUR SA ESP	41.333.401

4.7. Cuentas por Cobrar

A continuación, se presenta al detalle la información en libros y las condiciones de la cuenta por cobrar:

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
CUENTAS POR COBRAR	391.811.497.043	526.723.803.111
IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	25.285.956.110	47.777.060.591
IMPUESTO DE REGISTRO	369.563.300	1.379.477.414
IMPUESTO AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLOS	37.825.000	2.775.847.000
IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES O PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	6.813.600.724	8.551.818.407
IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	138.173.898	13.995.150.625
IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	-	-
IMPUESTOS DE RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	-	-
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	13.953.595.634	13.102.097.521
SOBRETASA A LA GASOLINA	3.046.968.080	3.224.779.080
SOBRETASA AL ACPM	825.843.299	1.666.843.001
IMPUESTO A GANADORES SORTEOS EXTRAORDINARIOS	-	-

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
IMPUESTO A LOTERÍAS FORÁNEAS	86.345.175	80.359.446
IVA DE LICORES A PRODUCTORES	-	74.291.097
IMPUESTO A LA VENTA DE CERVEZA 8%	-	2.747.678.000
OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	14.041.000	178.719.000
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	66.171.535.895	154.666.034.064
TASAS	37.936.629	19.227.497
MULTAS	240.008.311	240.008.311
INTERESES	29.679.129.129	34.448.045.288
SANCIONES	22.165.941.656	105.600.063.937
TARIFA PRO DESARROLLO	-	-
FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS	-	-
TARIFA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	-	616.816
ESTAMPILLAS	5.860.907.422	6.015.239.522
CONTRIBUCIONES	5.421.861	87.264.863
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	470.949.222	544.326.166
RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	5.508.072.790	5.508.072.790
OTRAS CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.203.168.875	2.203.168.875
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	107.445.592	107.445.592
SERVICIOS EDUCATIVOS	100.465.592	100.465.592
ASISTENCIA TÉCNICA	6.980.000	6.980.000
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	233.403.975.522	397.602.585.723
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	220.285.806.853	391.640.241.508
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA SALUD	2.504.032.137	3.126.844.872
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	-	-
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PENSIONES - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	9.634.969.712	-
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	890.731.241	1.311.188.600
OTRAS TRANSFERENCIAS	88.435.579	1.524.310.743
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	72.320.602.734	37.352.282.006
CUOTAS PARTES DE PENSIONES	5.111.053.503	5.111.053.503
DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	245.126.186	232.527.186
DESCUENTOS NO AUTORIZADOS	-	1.089.456
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR COBRAR	9.937.609	9.937.609
ESQUEMAS DE COBRO	5.960.660.976	5.960.660.976
EXCEDENTES FINANCIEROS	-	-
INDEMNIZACIONES	10.310.490.221	3.966.931.840
PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	24.912.998	59.883.301

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	50.658.421.241	22.010.198.135
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	30.000.000	30.000.000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	30.000.000	30.000.000
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-5.508.018.810	-110.811.604.865
IMPUESTOS	-	-655.403.835
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	-110.156.201.030
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-5.508.018.810	-

Las características las cuentas por cobrar de la Gobernación del Atlántico se presentan a continuación:

- ✓ **Impuestos:** El Departamento reconoce en sus estados financieros las cuentas por cobrar en el momento en que se encuentran en firme, de esta manera, el valor de los impuestos se actualiza con la información remitida periódicamente por la Secretaría de Rentas en el informe de Cartera.
- ✓ **Contribuciones tasas e ingresos no tributarios:** Corresponden a intereses y sanciones originados principalmente por impuestos, así como los derechos por estampillas y otras contribuciones a favor del Departamento.
- ✓ **Sistema General de Participaciones:** Esta partida se concilia con lo reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y estos recursos son transferidos al Departamento en enero de la siguiente vigencia.
- ✓ **Otras cuentas por cobrar:** Compuestas principalmente por indemnizaciones y cuotas partes pensionales

Los intereses de mora, que provienen de las declaraciones tributarias, liquidaciones oficiales de impuestos, actos administrativos o títulos ejecutivos en firme, se reconocen de acuerdo con la información remitida por Cobro Coactivo de la Subsecretaría de Rentas cuando:

- Se ejerce control sobre el derecho,
- Existe certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos, y
- Su valor se puede medir fiablemente.

Deterioro: El cálculo del deterioro del valor para las cuentas por cobrar de Departamento se determinó por medio de las planillas recibidas diligenciadas por Cobro Coactivo de la Subsecretaría de Rentas con base en el tipo de cuenta por cobrar de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Metodología del cálculo

Valor total: Es el monto total del impuesto, intereses, sanciones, multa, contribución, etc., que adeuda el tercero.

Valor recuperación: Es el monto hallado con el porcentaje de recuperación establecido por el Departamento sobre cada cuenta por cobrar.

TIPO	PORCENTAJES	OBSERVACIONES
SANCIÓN - INTERÉS	20% - 42%	Se estima este porcentaje de recaudo teniendo en cuenta que para la vigencia 2018 hay beneficios tributarios para deudores que decidan ponerse al día.
IMPUESTO	100%	Se estima que se va a recaudar el 100% porque son cuentas por cobrar ejecutoriadas por el Departamento, a las cuales se hace un seguimiento trimestral.
ACUERDOS DE PAGO	100%	Se estima recaudo del 100% debido que el contribuyente está obligado a cancelar la deuda con el acuerdo y ha mostrado disposición para saldar su deuda.
OBLIGACIONES NO TRIBUTARIAS	10% - 20%	Se estiman estos valores debido a la baja probabilidad de recaudo de estos derechos, aunque la administración se encuentra realizando las gestiones correspondientes para conseguir un porcentaje más alto de recaudo.

Fecha estimada de recaudo: Es la fecha en que el Departamento, espera recuperar la cuenta por cobrar.

Tasa: para las cuentas por cobrar se utiliza la tasa TES tasa cero cupones a término de 5 años del año 2017 y 2018, tomada de la página del Banco de la República¹.

Tasas Cero Cupón a término*

Fecha	1 año	5 años	10 años
28/12/2017	4,65%	5,95%	6,77%
28/12/2018	4,86%	6,16%	7,06%

Valor presente: Es el valor que se recibirá en una fecha futura a precios de hoy. La fórmula utilizada es la siguiente:

$$Valor\ Presente = \left(\frac{Valor\ recuperación}{(1 + Tasa)^{Años}} \right)$$

¹ Fuente: SEN y MEC, con cálculos Banco de la República. Las tasas cero cupón son calculadas a partir de la información de los precios de mercado de los TES en pesos, utilizando el modelo de Nelson & Siegel.

Deterioro de cuentas por cobrar: Es el valor obtenido en la diferencia entre el monto total y el valor presente de cada concepto, correspondiente al deterioro de valor sobre la cuenta por cobrar.

Del cálculo realizado de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo de la Resolución 533 de 2015, se obtuvieron las siguientes estimaciones:

Concepto	Saldo cuentas por cobrar con indicios	Deterioro
IMPUESTO	19.742.473.530,26	946.624.270,66
INTERESES	33.652.080.182,00	22.517.432.749,25
SANCIÓN	105.523.011.584,57	79.796.465.362,01
NO TRIBUTARIOS	2.354.321.547,00	2.043.063.673,39
	161.271.886.843,83	105.303.586.055,31

Cabe resaltar que el alto deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de intereses y sanciones se debe a que para la vigencia 2019 hay beneficios tributarios de acuerdo con lo establecido en la ley de financiamiento y autorizado por la asamblea departamental.

Adicionalmente, se deterioró al 100% los intereses deudas sector salud empresas adscritas en liquidación por valor de \$ 5.508.018.809,79, de la subcuenta 131138 - Renta del monopolio de juegos de suerte y azar debido a que Departamento considera remota su probabilidad de recaudo. En saldos iniciales dicho deterioro se reconoció en la subcuenta 138690, pero luego fue reclasificado a la subcuenta 138614 de acuerdo con su naturaleza.

Concepto	Deterioro Saldos Iniciales	Deterioro 31/12/2018
IMPUESTO	5.236.297.964	946.624.271
INTERESES	19.650.334.038	22.517.432.749
SANCIÓN	15.007.947.699	79.796.465.362
NO TRIBUTARIOS	2.059.001.301	2.043.063.673
RENTAS MONOPOLIO JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	5.508.018.810	5.508.018.810
TOTAL	47.461.599.812	110.811.604.865

Adicionalmente se detalla la información de las cuentas por cobrar de las entidades agregadas al Departamento del Atlántico:

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	-	-	734.240.237

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Multas	-	-	189.914.071
Cuotas De Fiscalización Y Auditoría	-	-	544.326.166
Prestación De Servicios	-	-	107.445.592
Servicios Educativos	-	-	100.465.592
Asistencia Técnica	-	-	6.980.000
Transferencias Por Cobrar	-	-	-
Sistema General De Participaciones - Participación Para Educación	-	-	-
Otras Transferencias	-	-	-
Otras Cuentas Por Cobrar	3.809.450.053	6.745.409	59.883.301
Derechos Cobrados Por Terceros	232.527.186	-	-
Descuentos No Autorizados	-	1.089.456	-
Excedentes Financieros	-	-	-
Indemnizaciones	3.299.561.462	-	-
Pago De Cuentas De Terceros	-	-	59.883.301
Arrendamiento Operativo	-	-	-
Otras Cuentas Por Cobrar	277.361.405	5.655.953	-

4.8. Inventarios

En esta agrupación se incluyen las cuentas que representan los activos adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:

- a) comercializarse en el curso normal de la operación,
- b) distribuirse sin contraprestación en el curso normal de la operación, o
- c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

La entidad cuenta con la siguiente información:

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
INVENTARIOS	-	16.158.162
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	16.158.162

Los saldos reflejados representan los inventarios de una de las entidades agregadas:

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Materiales Para La Prestación De Servicios	16.158.162	-	-
Materiales Para Educación	16.158.162	-	-

4.9. Propiedades, planta y equipo

A continuación, se presenta al detalle del valor en libros y las condiciones de la propiedad, planta y equipo:

Detalle	1/01/2018	31/12/2018
Costo	353.430.737.370	576.178.132.228
Depreciación acumulada	-23.000.906.239	-24.111.681.028
Total propiedad, planta y equipo	330.429.831.131	552.066.451.201

A continuación, se presenta el detalle de la propiedad, planta y equipo y el neto de depreciación acumulada:

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	330.429.831.130	552.066.451.201
TERRENOS	43.074.896.703	50.305.414.962
URBANOS	24.698.327.375	31.692.482.972
RURALES	18.376.569.328	18.612.931.990
CONSTRUCCIONES EN CURSO	218.032.264.499	418.214.576.901
EDIFICACIONES	124.259.018.041	311.323.699.630
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	36.066.641.084	44.777.668.137
REDES, LÍNEAS Y CABLES	56.393.530.087	61.184.180.847
OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.313.075.287	929.028.287
BIENES MUEBLES EN BODEGA	4.022.463.625	4.677.044.188
MAQUINARIA Y EQUIPO	2.873.418.754	2.861.699.317
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	411.712.720	65.339.014
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	376.548.528	383.269.083
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	209.821.813	104.547.933
REDES, LÍNEAS Y CABLES	115.305.000	437.942.249
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.661.000	10.091.180
OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	33.995.810	814.155.411
EDIFICACIONES	50.820.808.528	52.966.905.600
EDIFICIOS Y CASAS	34.135.320.000	37.244.288.909
OFICINAS	768.858.400	828.467.688
COLEGIOS Y ESCUELAS	15.654.167.940	14.632.406.096
CLUBES	243.810.000	259.218.720
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	16.128.000	-
POZOS	2.524.188	2.524.188

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	301.293.602	301.293.602
PLANTAS DE GENERACIÓN	297.521.602	297.521.602
PLANTAS DE TRATAMIENTO	-	-
OTRAS PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	3.772.000	3.772.000
REDES, LÍNEAS Y CABLES	85.594.392	5.864.923.100
REDES DE DISTRIBUCIÓN	4.306.250	-
REDES DE RECOLECCIÓN DE AGUAS	6.360.000	3.253.206.476
REDES DE AIRE	-	861.219.510
LÍNEAS Y CABLES DE INTERCONEXIÓN	-	1.675.568.972
LÍNEAS Y CABLES DE CONDUCCIÓN	4.818.142	4.818.142
OTRAS REDES, LÍNEAS Y CABLES	70.110.000	70.110.000
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.203.366.000	3.727.129.841
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	2.405.288	2.405.288
MAQUINARIA INDUSTRIAL	1.040.621.976	466.448.694
EQUIPO DE MÚSICA	136.203.967	176.795.680
EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	39.234.200	31.682.200
EQUIPO AGROPECUARIO, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	-	22.366.250
EQUIPO DE ENSEÑANZA	1.581.536.045	1.583.144.017
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	955.135.155	944.638.874
EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-	40.257.376
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	448.229.369	459.391.462
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	876.504.880	1.191.993.824
EQUIPO DE LABORATORIO	654.547.479	982.304.423
EQUIPO DE URGENCIAS	221.957.401	209.689.401
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	15.717.515.728	16.477.707.454
MUEBLES Y ENSERES	11.975.094.249	11.839.168.689
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	3.023.551.461	3.797.014.335
OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	718.870.018	841.524.430
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9.563.588.145	14.641.671.484
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.306.577.248	1.725.067.550
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	7.909.655.803	12.518.831.930
EQUIPOS DE RADARES	-	21.354.466
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	347.355.094	376.417.537
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5.234.699.309	7.166.703.841
TERRESTRE	3.215.769.921	5.147.774.449
DE TRACCIÓN	2.018.929.388	2.018.929.392
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	139.396.381	230.470.360
EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	139.396.381	230.470.360
BIENES DE ARTE Y CULTURA	1.358.345.578	412.297.071

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
OBRAS DE ARTE	1.011.263.138	412.297.071
ELEMENTOS DE MUSEO	54.021.615	-
LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	293.060.825	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-23.000.906.239	-24.111.681.028
EDIFICACIONES	-5.548.749.430	-5.627.379.399
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-	-228.000.659
REDES, LÍNEAS Y CABLES	-12.135.861	-18.958.655
MAQUINARIA Y EQUIPO	-2.155.485.701	-2.483.639.863
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-748.736.615	-581.440.214
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-6.093.045.165	-5.283.972.782
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-6.172.621.863	-6.620.436.162
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-2.177.934.749	-3.197.763.822
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-92.196.854	-70.089.471

El movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

Descripción	1/01/2018	12/31/2018	Variación
EDIFICACIONES	-5.548.749.430	-5.627.379.399	-78.629.969
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-	-228.000.659	-228.000.659
REDES, LÍNEAS Y CABLES	-12.135.861	-18.958.655	-6.822.794
MAQUINARIA Y EQUIPO	-2.155.485.701	-2.483.639.863	-328.154.162
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-748.736.615	-581.440.214	167.296.401
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-6.093.045.165	-5.283.972.782	809.072.384
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-6.172.621.863	-6.620.436.162	-447.814.299
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-2.177.934.749	-3.197.763.822	-1.019.829.073
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-92.196.854	-70.089.471	22.107.383

A finales de 2018, la entidad revisó las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de los activos propiedades, planta y equipo, y la Entidad determinó que no hay cambios en estas estimaciones teniendo en cuenta que estos activos fueron valuados y que las áreas responsables no informaron cambios de estimaciones ni indicios de deterioro por lo que, adicionalmente, no se requiere el cálculo del deterioro de valor de los activos.

Cabe resaltar que la entidad optó por contratar la realización de un avalúo a finales del año 2016 y que debido al plazo de un año para la elaboración de Saldos Iniciales otorgado por la Contaduría General de la Nación a todas las entidades de Gobierno, se tuvo que actualizar con corte a 31 de diciembre de 2017 para cumplir con los requerimientos del marco normativo, la

alternativa utilizada por la entidad para la elaboración de saldos iniciales de propiedades, planta y equipo fue la opción c) Al valor actualizado en un periodo anterior de acuerdo a lo señalado en el numeral 1.1.9 del Instructivo 002 de 2015 a la fecha de transición (1 de enero de 2018).

Durante la vigencia no se recibieron bienes como parte de donaciones y transferencias por parte de otras entidades, así mismo, no se poseen activos en concesión.

Adicionalmente se detalla la información del costo de las propiedades, planta y equipo de las entidades agregadas:

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Terrenos	6.464.017.266	-	-
Urbanos	5.704.867.502	-	-
Rurales	759.149.764	-	-
Construcciones en curso	929.028.287	-	-
Otras construcciones en curso	929.028.287	-	-
Bienes muebles en bodega	2.923.301.519	-	-
Maquinarias y equipos	2.855.715.249	-	-
Equipo de comunicación y computación	19.172.270	-	-
Equipo de comunicación y computación	48.012.000	-	-
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	402.000	-	-
Edificaciones	14.013.313.365	-	-
Edificios y casas	605.000.000	-	-
Colegios y escuelas	13.405.789.177	-	-
Pozos	2.524.188	-	-
Planta, ducto y túneles	3.772.000	-	-
Otras plantas, ductos y túneles	3.772.000	-	-
Redes, líneas y cables	80.776.250	-	-
Redes de recolección de agua	10.666.250	-	-
Otras redes, líneas y cables	70.110.000	-	-
Maquinarias y equipos	3.133.383.654	-	-
Maquinaria industrial	397.122.883	-	-
Equipo de música	176.795.680	-	-
Equipo de recreación y deporte	31.682.200	-	-
Equipos de enseñanza	1.583.144.017	-	-
Herramientas y accesorios	944.638.874	-	-
Equipos médicos y científicos	792.300.823	-	-
Equipos de laboratorios	582.611.422	-	-
Equipo de urgencias	209.689.401	-	-
Muebles, enseres y equipos de oficina	16.315.955.312	-	63.635.350

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Muebles y enseres y equipos de oficinas	11.740.082.475	-	63.635.350
Equipo y máquina de oficina	3.734.348.407	-	-
Otros muebles, enseres y equipos de oficina	841.524.430	-	-
Equipos de comunicación y computación	11.897.514.824	-	352.284.625
Equipo de comunicación	1.355.666.868	-	16.216.140
Equipo de computación	10.165.430.419	-	336.068.485
Otros equipos de comunicación y computación	376.417.537	-	-
Equipo de transporte, tracción y elevación	9.076.593	-	129.861.460
Terrestre	9.076.593	-	129.861.460
Equipo de comedor, despensa y hotelería	222.476.140	-	-
Equipo de restaurante y cafetería	222.476.140	-	-
Bienes de Arte y Cultura	350.425.909	61.871.162	-
Obras de Arte	350.425.909	61.871.162	-

En cuanto a la depreciación acumulada, las entidades agregadas cuentan con la siguiente información:

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Depreciación Acumulada (CR)	-17.859.392.994	-	-233.503.579
Edificaciones	-3.885.860.438	-	-
Redes, líneas y cables	-16.067.770	-	-
Maquinarias y equipos	-2.341.504.807	-	-
Equipos médicos y científicos	-581.440.214	-	-
Muebles, enseres y equipos de oficina	-5.237.857.727	-	-21.102.921
Equipos de comunicación y computación	-5.719.573.728	-	-82.539.198
Equipos de transporte, tracción y elevación	-6.998.838	-	-129.861.460
Equipo de comedor, despensa y hotelería	-70.089.471	-	-

4.10. Bienes de Uso Público

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de a) los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que por lo tanto, están al servicio de esta, en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización; y b) los bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que por lo tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. También incluye los bienes de uso público construidos en virtud de la ejecución de contratos de concesión.

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	773.316.598.012	711.085.340.302
BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	86.043.650.335	100.122.504.527
Red carretera	79.342.016.066	88.186.471.110
Parques recreacionales	5.966.055.352	11.200.454.500
Otros bienes de uso público en construcción	735.578.917	735.578.917
BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN-CONCESIONES	1.074.958.295	1.074.958.295
Red carretera	1.074.958.295	1.074.958.295
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	685.898.818.513	698.805.434.012
Red carretera	666.362.100.000	676.492.564.640
Parques recreacionales	6.967.703	3.199.148.882
Bibliotecas	1.893.830.810	1.477.800.490
Terrenos	17.635.920.000	17.635.920.000
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	354.438.198	-
Obras de arte	354.438.198	-
BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y CULTURA	-	1.052.439.829
Obras de arte	-	999.159.799
Elementos de museo	-	53.280.030
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO (CR)	-55.267.329	-89.969.996.361
Red carretera	-	-89.969.996.361
Parques recreacionales	-55.267.329	

Al cierre del período, se realizó el análisis de deterioro de valor de los activos al interior de la entidad por lo que no hay deterioro de valor de los activos.

A finales de 2018, la entidad revisó las vidas útiles y métodos de depreciación activos bienes de uso público, y la Entidad determinó que no hay cambios en estas estimaciones.

A continuación, se detalla la información de las entidades agregados:

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Bienes de uso público en servicio	1.735.293.593	-	-
Parques recreacionales	257.493.103	-	-
Bibliotecas	1.477.800.490	-	-

4.11. Bienes Históricos y Culturales

A 1 de enero de 2018, el departamento contaba con la siguiente información:

Concepto	Valor
Obras de arte	354.438.198

Dicho valor fue eliminado durante el proceso de depuración contable realizado en la presente vigencia, debido a que ninguno de los elementos representados en esta cuenta cumple con la definición de Bienes Históricos y Culturales y se reclasificaron posteriormente a la cuenta 1721 correspondiente a Bienes de Uso Público representados en Bienes de Arte y Cultura, por lo cual, a 31 de diciembre de 2018, no se tienen registrados bienes de esta naturaleza.

4.12. Otros activos

a. Planes de activos para Beneficios a los empleados

La Entidad posee registrados activos destinados a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados beneficios a los empleados que se van a liquidar en un periodo superior a un año (largo plazo) y las obligaciones distintas de aquellas que surgen por terminación del vínculo laboral o contractual y que se van a liquidar después de completar el periodo de empleo en la entidad (posempleo).

La información de beneficios posempleo es suministrada por el Ministerio de Hacienda, en donde se registran los ahorros del FONPET (Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales), el cual consiste en un sistema de ahorro obligatorio que tiene como función recaudar los recursos para que las Entidades Territoriales cubran sus pasivos pensionales, por lo cual el Departamento cuenta con la siguiente información:

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	10.623.950.105	9.133.485.957
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	9.280.945.245	-
ENCARGOS FIDUCIARIOS	1.343.004.860	9.133.485.957
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	881.365.383.039	902.008.060.148
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	9.991.048.153	12.763.110.887
ENCARGOS FIDUCIARIOS	871.374.334.886	889.244.949.261

b. Bienes y servicios pagados por anticipado

Corresponde a los pagos generados anticipadamente por concepto de pólizas de seguros, arrendamientos, entre otros bienes y servicios; estas erogaciones son amortizadas mensualmente de acuerdo con el servicio pagado.

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3.662.667.690	5.391.097.873
SEGUROS	5.295.427	52.081.348
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	5.690.000	-
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	-	30.000.000
BIENES Y SERVICIOS	3.651.682.263	5.309.016.525

c. Avances y anticipos

A continuación, se detallan los saldos de avances y anticipos otorgados por la entidad para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	63.088.359.076	40.816.562.648
Anticipos sobre convenios y acuerdos	2.450.834.323	2.484.514.437
Avances para viáticos y gastos de viaje	126.471.610	318.336.292
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	86.693.541	107.799.129
Otros avances y anticipos	60.424.359.603	37.905.912.790

d. Anticipos Retenciones y Saldos a favor por Impuestos y Contribuciones

Representan el valor de los recursos a favor del Departamento por concepto de retenciones y anticipos de impuestos, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras, a 31 de diciembre de 2018 presentan los siguientes conceptos y valores:

Concepto	01/01/2018	31/12/2018
ANTICIPOS RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	7.804.079	-
Retención en la fuente	7.804.079	-

e. Recursos Entregados en Administración

Representa los recursos en efectivo a favor del Departamento que se originan en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias, los cuales presentan a 31 de diciembre de 2018 los siguientes rubros:

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	147.757.030.298	206.649.014.989
EN ADMINISTRACIÓN	125.811.039.203	136.618.219.433
ENCARGO FIDUCIARIO- FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	21.943.418.836	50.807.359.418
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE GARANTÍA	2.572.259	2.572.259
RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRADOS POR LA ADRES	-	19.220.863.879

f. Depósitos Entregados en Garantía

Representa el valor de los recursos entregados por el Departamento, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales, los cuales presentan a 31 de diciembre de 2018 los siguientes conceptos y valores:

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	53.879.349.712	54.580.964.394
PARA SERVICIOS	50.270.760	50.270.760
DEPÓSITOS JUDICIALES	53.829.078.951	54.530.693.634

g. Derechos en Fideicomiso

Representa el valor de los derechos fiduciarios originados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil que dan, al fideicomitente, la posibilidad de ejercerlos de acuerdo con el acto constitutivo o la Ley, derechos que a 31 de diciembre de 2018 presentan los siguientes rubros:

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
DERECHOS EN FIDEICOMISO	144.539.313.718	139.805.465.353
FIDUCIA MERCANTIL PATRIMONIO AUTÓNOMO	144.539.313.718	139.805.465.353

h. Activos diferidos

Representa el valor de los activos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de gastos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos, dichos activos a 31 de diciembre de 2018 presentan los siguientes conceptos y valores:

DESCRIPCIÓN	01/01/2018	31/12/2018
ACTIVOS DIFERIDOS	2.252.694.100	3.334.694.100
Gasto diferido por transferencias condicionadas	2.252.694.100	3.334.694.100

i. Otros Activos - Agregados

A continuación, se detallará la información de las entidades agregadas con respecto a todas las cuentas descritas anteriormente:

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	799.748.708	-	-
Encargos fiduciarios	799.748.708	-	-
Gastos pagados por anticipado	-	-	5.295.427
Seguros	-	-	5.295.427
Avances y anticipos entregados	26.795.632	-	-
Anticipos sobre convenios y acuerdos	26.795.632	-	-
Recursos entregados en administración	-	-	875.755.475
En administración	-	-	875.755.475
Depósitos entregados en garantía	-	-	149.500.000
Depósitos judiciales	-	-	149.500.000

4.13. Activos intangibles

Los activos intangibles son bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la alcaldía tiene el control y se espera obtener beneficios económicos futuros además de ser medibles de forma fiable.

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
ACTIVOS INTANGIBLES	9.025.423.122	7.516.985.855
Derechos	22.855.750	23.155.750
Licencias	3.037.872.921	606.382.722
Softwares	5.964.694.451	6.887.447.383
Activos intangibles en fase de desarrollo	-	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-3.425.278.882	-3.556.478.112
Licencias	-1.191.146.536	-104.325.367
Softwares	-2.234.132.346	-3.452.152.745

El Departamento no determinó una vida útil indefinida para ninguno de sus activos intangibles.

Los ajustes por saneamiento corresponden a la baja de elementos que no se dieron de baja en la fecha de transición los cuales no se encontraban debidamente individualizados y al no poder determinar qué parte del ajuste era ajuste por convergencia y qué parte ajuste por error se deben ajustar como errores de acuerdo con la Resolución 107 de 2017.

El método de amortización utilizado por el Departamento corresponde al método de línea recta. Las vidas útiles de los intangibles no han sido cambiadas, por lo que se mantienen.

Durante la vigencia no se recibieron elementos de activos intangibles como parte de donaciones y transferencias por parte de otras entidades, así mismo, no se poseen activos en concesión.

A continuación, se detallan los activos intangibles (software y licencias) que son individualmente significativos en la Gobernación:

DESCRIPCION	VALOR
SISTEMA FINANCIERO DE CONTRATACION ATLANTIS CLIENTE SERVIDOR.	\$1.165.993.204
SISTEMA ATLANTIS II	\$1.100.000.000
SISTEMA DE GESTION CONTABLE EN AMBIENTE WEB FASE 1	\$676.585.000
SISTEMA DE GESTION DE PRESUPUESTO EN AMBIENTE WEB	\$798.630.000
SISTEMA DE GESTION PARA EL TALENTO HUMANO Y NOMINA GTHN EN AMBIENTE WEB	\$752.994.000
SISTEMA DE GESTION DE IMPUESTOS DE VEHICULO AUTOMOTOR-IUVA EN AMBIENTE WEB.	\$732.885.195
SISTEMA DE INFORMACION PARA LA GESTION DE RENTA DEL ATLANTICO - SIGRA EN AMBIENTE WEB	\$468.405.000
SISTEMA DE INVENTARIO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	\$132.344.400

Durante el período, se incurrió en gastos de desarrollo de activos intangibles de la siguiente manera:

Descripción	Capitalización de desarrollos
SISTEMA ATLANTIS II	242.000.000
Total	242.000.000

4.14. Deterioro de valor de los activos no generadores de efectivo

La Entidad realizó la evaluación de deterioro de sus activos al final del período 31 de diciembre de 2018, y si estas presentaban indicios de deterioro de valor, debía proceder a estimar el valor del servicio recuperable para sus activos, de tal forma que pudiera asegurar que el valor en libros no excediera éste.

La Entidad no presenta indicios de deterioro de sus activos de acuerdo con lo informado por la Subsecretaría de Servicios Administrativos, por consiguiente, no es necesario realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

4.15. Emisión y colocación de títulos de deuda

En esta partida se incluyen las cuentas que representan los instrumentos financieros caracterizados por ser títulos de renta fija, dado que sus intereses atienden el pago de una tasa fija o variable y su valor principal o nominal se paga al vencimiento del título.

El Departamento del Atlántico cuenta con la siguiente información:

EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	01/01/2018	31/12/2018
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	42.149.385.848	33.377.571.795
Otros bonos y títulos emitidos	42.149.385.848	33.377.571.795

El valor allí representado corresponde a un bono emitido de precio constante "BVS" a favor de **LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO** para el pago del pasivo pensional de la misma, el cual se tiene la siguiente información:

1. Valor Nominal: \$44.665.436.873
2. Rendiciones mensuales anticipadas.
3. Fecha de emisión 28 de Julio de 2003.

4.16. Préstamos por pagar

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
PRÉSTAMOS POR PAGAR	236.412.340.378	337.481.328.982
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	2.653.363	-
Sobregiros	2.653.363	-
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	236.409.687.015	337.481.328.982
Préstamos banca comercial	236.409.687.015	337.481.328.982

La gobernación del Atlántico tiene obligaciones por concepto de financiamiento interno de largo plazo, las cuales se detallan a continuación:

- ✓ Intereses por pagar Créditos vías con Banca Comercial
- ✓ Préstamos manejo Vivienda Banca Comercial
- ✓ Préstamos Infraestructura Deportiva "Juegos Centroamericanos Del Caribe" Banca Comercial
- ✓ Préstamos Para Cancelación Crédito De Proveedores

- ✓ Préstamos Construcción, Adecuación y Dotación de Casas de Cultura Banca Comercial
- ✓ Préstamos manejo Educación Banca Comercial
- ✓ Préstamos Manejo Parque Muvdi Banca Comercial
- ✓ Préstamos manejo Centro de Eventos Puerta de Oro Banca Comercial
- ✓ Préstamos manejo Infraestructura Educativa Banca Comercial
- ✓ Préstamos Obras De Mitigación, Acueducto, Alcantarillado, Electrificación y Conectividad de Viviendas
- ✓ Préstamos Construcción de 21 CDI Banca Comercial
- ✓ Préstamos para Nodos del Sena Banca Comercial

Por otro lado, las entidades agregadas no tienen ningún tipo de financiamiento pendiente de pago.

4.17. Cuentas por pagar

A continuación, se presenta al detalle la información en libros de las cuentas por pagar:

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
CUENTAS POR PAGAR	232.024.070.610	253.511.153.035
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	176.734.515.829	207.273.748.486
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	5.046.403.181	1.098.836.833
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	11.699.462.588	7.866.722.862
DESCUENTOS DE NÓMINA	4.205.647.586	3.294.809.836
SUBSIDIOS ASIGNADOS	13.185.817	13.185.817
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.788.269.673	3.367.218.829
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	40.845.855	603.026.438
CRÉDITOS JUDICIALES	7.120.952.928	6.872.246.452
ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	14.318.309.531	13.185.510.012
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10.056.477.622	9.935.847.471

Las **transferencias por pagar** representan el valor de las obligaciones adquiridas por el Departamento por concepto de los recursos que debe entregar sin contraprestación a otras entidades de gobierno, los cuales están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Los **recursos a favor de terceros** representan el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que el Departamento tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

Los **Descuentos de Nomina** representan el valor de las obligaciones del Departamento originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

Por otra parte, los **Subsidios Asignados** representan el valor de los subsidios otorgados directamente por el Departamento por concepto de Servicios Educativos.

Las retenciones o impuesto de timbre representan el valor que recauda el Departamento de todos los pagos o abonos en cuenta que realicen por diferentes conceptos.

Por otro lado, el valor de las obligaciones a cargo del Departamento por concepto de **impuestos, contribuciones y tasas**, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones.

Los Créditos Judiciales representan el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra del Departamento, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.

Por otro lado, el siguiente cuadro representa el valor de las obligaciones a cargo del Departamento, para la **atención en salud** con los recursos destinados para el régimen subsidiado, el subsidio a la oferta, las acciones de salud pública y los servicios de salud No PBS.

En **otras cuentas por pagar** se observa el valor de las obligaciones contraídas por el Departamento, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas anteriormente.

Finalmente, se detallará la información de las entidades agregadas al Departamento:

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	953.330.816	6.652.418	240.985.242
Bienes Y Servicios	167.033.190	6.652.418	240.985.242
Proyectos De Inversión	786.297.627	-	-
Recursos A Favor De Terceros	108.462.438	-	-
Deducción De Impuestos	105.037.614	-	-
Impuestos	2.148.842	-	-
Recaudos Por Clasificar	841.991	-	-
Otros Recursos A Favor De Terceros	433.991	-	-
Descuentos De Nomina	653.714.677	-	58.122.545
Sindicatos	-	-	3.426.508
Libranzas	653.714.677	-	6.570.682
Embargos Judiciales	-	-	48.125.355
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	179.917.068	50.174.141	10.050.626
Honorarios	22.198.711	-	3.354.102

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Servicios	43.277.308	-	522.308
Arriendo	4.320.000	-	-
Compras	23.760.325	-	302.153
Sueldos Y Salarios	-	48.023.364	4.727.000
Impuesto A Las Ventas Retenido Por Consignar	78.790.304	-	664.664
Retención De ICA	4.637.411	2.150.777	480.399
Otras Retenciones	2.933.009	-	-
Créditos Judiciales	83.497.000	-	-
Sentencias	83.497.000	-	-
Otras Cuentas Por Pagar	5.607.452.134	-	13.119.000
Viáticos y gastos de viaje	28.381.371	-	-
Cheques no cobrados o por reclamar	25.951.851	-	-
Aportes A Escuelas Industriales E Instituciones Técnicas	-	-	3.940.800
Saldo a favor de beneficiarios	26.562.627	-	-
Aportes Al ICBF Y SENA	-	-	9.178.200
Servicios públicos	75.007.816	-	-
Otras cuentas por pagar	5.451.548.469	-	-

4.18. Beneficios a los Empleados

Se encuentran registrados en esta categoría las retribuciones que el Departamento proporciona a sus empleados o extrabajadores por los servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

A continuación, se presenta el detalle de los beneficios a los empleados del Departamento:

a. Beneficios a corto plazo

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado al Departamento durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. hacen parte de dichos beneficios, las nóminas por pagar, aportes al sistema de seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros. A continuación, se presente un desglose de esta cuenta:

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	19.280.122.137	16.288.843.210
NÓMINA POR PAGAR	1.672.414.395	651.730.923

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
CESANTÍAS	6.627.804.527	5.912.419.341
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	234.924.860	254.069.598
VACACIONES	1.555.049.753	3.157.557.781
PRIMA DE VACACIONES	2.628.503.691	3.548.472.330
PRIMA DE SERVICIOS	3.656.171.740	767.836.977
PRIMA DE NAVIDAD	4.020.783	215.085
BONIFICACIONES	1.075.980.354	1.390.879.710
OTRAS PRIMAS	-	4.487.973
APORTES A RIESGOS LABORALES	4.937.243	1.717.543
APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	260.333.784	167.116.325
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	472.706.863	137.898.395
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	1.087.274.145	10.482.200
OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-	283.959.030

A continuación, se presentan los beneficios a corto plazo para las entidades agregadas al Departamento a 31 de diciembre de 2018:

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	418,334,000	374,364,000	1,045,576,249
Nómina por pagar	5,251,864	-	-
Cesantías	377,448,612	-	244,203,786
Intereses sobre cesantías	-	-	29,184,837
Vacaciones	568,250	215,650,938	295,510,320
Prima de vacaciones	20,458,225	149,047,257	218,562,509
Prima de servicios	-	4,322,979	69,100,756
Prima de navidad	215,085	-	-
Bonificaciones	14,391,964	854,853	99,253,241
Otras primas	-	4,487,973	-
Aportes a riesgo laborales	-	-	1,198,200
Aportes a fondos pensionales	-	-	44,496,800
Aportes a seguridad social	-	-	33,583,600
Caja de compensación	-	-	10,482,200

b. Beneficios posempleo

Los Beneficio posempleo representan el valor de las obligaciones pensionales a cargo del Departamento relacionadas con sus empleados o extrabajadores. También incluye las

obligaciones pensionales que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por el Departamento.

El Departamento posee Cuotas partes pensionales, que corresponde a un mecanismo de financiamiento para pensiones otorgadas a servidores públicos por invalidez, vejez y muerte y su proporción se determina a prorrata del tiempo laborado en las respectivas entidades empleadoras públicas. El monto de la pensión se distribuye en proporción al tiempo servido en cada una de las entidades en que laboró. El cálculo se determina con base en el valor de la mesada pensional por el total del tiempo aportado a el Departamento respectiva sobre el tiempo total de aportes. Este valor resultante se divide sobre el valor de la mesada pensional para determinar el porcentaje de la concurrencia.

Este cálculo se realiza por medio de PASIVOCOL, el cual es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por lo que arroja el cálculo actuarial correspondiente para su incorporación y actualización. La última fecha tomada fue a diciembre de 2018.

Descripción	01/01/2018	31/12/2018
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	896,318,873,619	844,519,373,665
Pensiones de jubilación patronales	890,566,360,515	838,893,216,153
Retroactivos y reintegros pensionales	10,938,956	10,938,956
Indemnización sustitutiva	6,017,454	1,562,193
Mesadas pensionales no reclamadas	304,720,760	181,737,766
Cuotas partes de pensiones	5,430,835,933	5,431,918,596

c. Otros beneficios posempleo

Representa el valor de las obligaciones por beneficios distintos de las obligaciones pensionales y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se pagan después de que el empleado ha completado su periodo de empleo en el Departamento. Estos beneficios abarcan los seguros de vida, asistencia médica o de cobertura educativa, entre otros. Los cuales a 31 de diciembre de 2018 presentan los siguientes rubros:

Descripción	01/01/2018	31/12/2018
OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	2,946,398	2,946,398
Auxilio Funerario	2,946,398	2,946,398

d. Beneficios a largo plazo

Representan el valor de las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que el Departamento proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios que se hayan otorgado

a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

El Departamento cuenta con un grupo de empleados con beneficio de cesantías anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, en el cual, dicho beneficio es acumulativo y se expide con base en el último salario que devengue el empleado multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos que se le han efectuado sobre el nuevo beneficio. Estos se liquidan por el valor que el Departamento tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

A continuación, se presentan los conceptos y valores en esta cuenta a 31 de diciembre de 2018:

Descripción	01/01/2018	31/12/2018
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	267,177,701	222,221,061
Cesantías Retroactivas	267,177,701	222,221,061

e. Beneficios a Empleados de las Entidades Agregadas

A continuación, se presentan los beneficios a empleados otorgados por las entidades agregadas al Departamento a 31 de diciembre de 2018:

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	418.334.000	374.364.000	1.045.576.249
Nómina Por Pagar	5.251.864	-	-
Cesantías	377.448.612	-	244.203.786
Intereses Sobre Cesantías	-	-	29.184.837
Vacaciones	568.250	215.650.938	295.510.320
Prima De Vacaciones	20.458.225	149.047.257	218.562.509
Prima De Servicios	-	4.322.979	69.100.756
Prima De Navidad	215.085	-	-
Bonificaciones	14.391.964	854.853	99.253.241
Otras Primas	-	4.487.973	-
Aportes A Riesgo Laborales	-	-	1.198.200
Aportes A Fondos Pensionales	-	-	44.496.800
Aportes A Seguridad Social	-	-	33.583.600
Caja De Compensación	-	-	10.482.200
Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo	-	-	222.221.061
Cesantías Retroactivas	-	-	222.221.061

4.19. Provisiones

Dentro de las provisiones el Departamento incluye conceptos como litigios, demandas y provisiones diversas.

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
PROVISIONES	78.839.358.096	82.374.132.930
LITIGIOS Y DEMANDAS	78.839.358.096	81.770.891.187
Civiles	92.414.612	92.414.612
Administrativas	13.501.791.346	12.775.458.557
Obligaciones fiscales	612.533.084	612.533.084
Laborales	14.706.334.229	18.487.549.310
Otros litigios y demandas	49.926.284.825	49.802.935.624
PROVISIONES DIVERSAS	-	742.418.090
OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	-	742.418.090

El Departamento del Atlántico, sin sus entidades agregadas, cuenta provisiones establecidas por la conformación de los siguientes tipos de Litigios y Demandas a 31 de diciembre de 2018:

TIPO	CIVILES	ADMINISTRATIVAS	OBLIGACIONES FISCALES	LABORALES
Litigios y Demandas	92.414.612	4.111.643.386	612.533.084	18.137.992.870

Estos saldos representan el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

De igual forma también cuenta con otros litigios y demandas que por su naturaleza no encajan en las anteriormente representadas, las cuales presentan los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2018:

OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	31/12/2018
Procesos Administrativos - Gob	165.668.545
Mandamiento De Pago Cuotas Partes-Gob	344.720.872
Embargo Cuotas Partes-Fiducate	250.000.000
Embargo Cuotas Partes	6.765.849.948
Embargos Por Obligaciones Laborales	1.479.205.231
Embargos Por Jurisdicción Coactiva	3.640.158.399

OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	31/12/2018
Embargos Por Partidas Conciliatorias En Cuentas Bancarias	6.988.502.957
Embargos Por Procesos Laborales Órgano Legislativo Departamental	467.090.022
Embargos Clínicas Privadas Y Hospitales	6.068.560.847
Embargos Administrativos Por Obras	60.584.909
Embargos Por Conciliación Docentes Instituciones Educativas	813.301.863
Embargos Procesos Ejecutivos	7.051.884
Embargo Cuotas Partes	1.136.239.000
Embargos Procesos Laborales	1.101.960
Embargos Por Jurisdicción Coactiva	2.027.481
Embargos Por Aseo Y Vigilancia Instituciones Educativas	19.488.941.117
Embargos Por Multas De Tránsito.	1.840.187.246
Procesos Laborales	283.743.344

Adicionalmente, también se detalla los procesos legales en contra que el Departamento del Atlántico considera que su riesgo es alto, por lo cual, se establece la provisión anteriormente representada:

No del Proceso	Demandante	Detalle
08-001-23-33-000-2014-00239-01	Roger Marimon Santiago	Nulidad acto que negó pago sanción moratoria por no consignación de intereses de cesantías
08-001-23-31-2010-01123-00	Nalco De Colombia Ltda.	Nulidad resolución sanción- nulidad por indebida notificación de emplazamiento
08-001-23-31-004-2014-000242-LM	Sirly Piedad Fontalvo Figueroa	Nulidad acto ficto que negó pago sanción moratoria
08-001-33-33-005-2014-00200-CH	Paul Varelo	Nulidad actos administrativos negativos que negaron valores retroactivos pensionales
142	Rubén Darío Aragón Reales	Declaración de la Nulidad que niega la solicitud de nivelación salarial del demandante y restablecer con el pago de factores salariales retroactivos.
08001-33-33-004-2013-00231-00	Heberto Arroyo Feliz olla	Nulidad acto ficto o presunto negativo por medio de la cual los demandados negaron reajuste salarial en virtud del saneamiento fiscal
08-001-33-31-001-2012-00092	Rubí Elena Barraza R	Nulidad resolución que negó indemnización sustitutiva de pensión sobreviviente

Departamento tomó como criterio de valoración el establecido por la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el cual corresponde a una metodología de reconocido valor técnico, desarrollada entre esta Entidad y la Contaduría General de la Nación.

Para estas provisiones no es posible determinar un calendario de desembolsos exacto debido a la diversidad de procesos en instancias diferentes, sin embargo, se realiza la mejor estimación posible por parte de la Secretaría Jurídica, adicionalmente, el Departamento no espera cambios significativos en los montos provisionados como consecuencia de los pagos que se efectuarán sobre cada uno de los procesos.

4.20. Activos Contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

A continuación, se describe el detalle de estas:

- Litigios y Demandas: Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

Activos contingentes	01/01/2018	31/12/2018
Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos	373.570.367.466	373.570.367.466
Laborales	6.980.286.252	6.980.286.252
Obligaciones Fiscales	366.590.081.214	366.590.081.214

Por otro lado, se encuentran las cuentas de orden deudoras de control, permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos. A continuación, se detalla su comportamiento.

Las siguientes partidas no presentan movimientos en los años que han sido comparados:

DEUDORAS DE CONTROL	01/01/2018	31/12/2018
Bienes entregados en custodia	5.413.241.801	5.413.241.800
Inversiones	4.991.500.000	4.991.500.000
Inventarios	238.675.800	238.675.800
Propiedades, planta y equipo	183.066.000	183.066.000
Bienes y derechos retirados	328.088.067.147	328.088.067.147
Propiedades, planta y equipo	328.088.067.147	328.088.067.147
Bienes entregados a terceros	2.964.262.419	2.964.262.419
Propiedades, planta y equipo	2.964.262.419	2.964.262.419
Ejecución de proyectos de inversión	115.082.202.427	115.082.202.427
Activos	78.900.728.700	78.900.728.700
Gastos	36.181.473.727	36.181.473.727
Responsabilidades en proceso	40.468.149	40.468.149
Internas	500.000	500.000
Ante autoridad competente	39.968.149	39.968.149

- Bienes entregados en custodia: Representa el valor de los bienes de propiedad de la entidad entregados a terceros para su salvaguarda o custodia.
- Bienes y Derechos Retirados: Representa el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso. También registra los derechos retirados por castigo que, a criterio de la entidad, requieren ser controlados.
- Bienes entregados a terceros: Representa el valor de los bienes entregados a terceros, sobre los cuales se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que no implican el traslado legal de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control.
- Ejecuciones de Proyectos de Inversión: Representa el valor acumulado de la ejecución de proyectos de inversión en sus componentes de formación bruta de capital y gastos.
- Responsabilidades en proceso: Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás actos relacionados con el detrimento del patrimonio público que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. El proceso culmina con el fallo de la autoridad competente, indicando la responsabilidad de las personas involucradas en el proceso.

Finalmente se encuentra la cuenta de **Saneamiento Contable** la cual Representa el valor del impacto patrimonial positivo de los ajustes realizados por las entidades territoriales durante el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016, el cual se origina en la incorporación de bienes o derechos, así como el retiro de obligaciones. Para la entidad (con sus agregados) presenta los siguientes movimientos:

DEUDORAS DE CONTROL	01/01/2018	31/12/2018
SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016	501.803.269.182	258.586.714.456
INCORPORACIÓN DE BIENES	501.803.269.182	20.605.957.143
INCORPORACIÓN DE DERECHOS	-	15.663.994.959
RETIRO DE OBLIGACIONES	-	222.316.762.353

Las variaciones presentadas corresponden en su mayoría en el proceso de depuración de las conciliaciones bancarias, las cuales arrojaron Retiro de Derechos e Incorporación de Obligaciones dependiendo de las características específicas de cada una de las partidas identificadas.

Por otro lado, para las entidades agregadas del Departamento, los movimientos de todos sus activos contingentes reflejaron los siguientes rubros:

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Bienes y derechos retirados	-	858.267.773	-
Propiedad planta y equipos	-	858.267.773	-
Responsabilidades en proceso	-	-	39.968.149
En proceso ante autoridad competente	-	-	39.968.149
Otras cuentas deudoras de control	-	-	300.557.202
Otras cuentas deudoras	-	-	300.557.202
Deudoras de control por el contrario	-	-858.267.773	-340.525.351
Bienes y derechos retirados	-	-858.267.773	-
Responsabilidades	-	-	-39.968.149
Otras cuentas deudoras	-	-	-300.557.202

4.21. Pasivos Contingentes

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

El departamento del Atlántico registra los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición.

1. Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos: Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

PASIVOS CONTINGENTES	01/01/2018	31/12/2018
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1.165.187.247.442	1.542.349.290.330
Civiles	13.548.732.691	23.504.142.833
Laborales	329.981.740.445	485.108.761.612
Administrativos	755.020.188.685	953.517.290.953
Obligaciones fiscales	138.621.932	4.430.083.525
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	66.497.963.688	75.789.011.407

2. Otros pasivos contingentes: Representa el valor de los pasivos contingentes surgidos por conceptos diferentes a los especificados en las demás cuentas.

PASIVOS CONTINGENTES	01/01/2018	31/12/2018
OTROS PASIVOS CONTINGENTES	41.791.324.617	41.868.762.522
Garantías y avales otorgados	237.820.000	237.820.000
Otros pasivos contingentes	41.553.504.617	41.630.942.522

Las cuentas **Acreedoras de Control**, incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones. Estas cuentas presentaron los siguientes comportamientos:

ACREEDORAS DE CONTROL	01/01/2018	31/12/2018
Bienes recibidos en custodia	-	24.384.838
Propiedades, planta y equipo	-	24.384.838
Recursos administrados en nombre de terceros	13.402.844.062	13.402.844.062
Recursos entregados en administración - encargos fiduciarios	13.402.844.062	13.402.844.062
Préstamos por recibir	18.000.000.000	15.300.000.000
Banca comercial	18.000.000.000	15.300.000.000
Ejecución de proyectos de inversión	36.188.073.960	40.051.115.006
Pasivos	9.661.200.230	9.661.200.230
Ingresos	26.526.873.731	30.389.914.776
Otras cuentas acreedoras de control	427.122.945.961	511.529.720.419
Préstamos sin situación de fondos	1.202.164.000	1.202.164.000
Contratos pendientes de ejecución	314.664.561.023	399.773.057.189
Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	31.240.584.470	52.165.498.746
Convenios	64.935.816.840	43.309.180.855
Otras cuentas acreedoras de control	15.079.819.629	15.079.819.629

Se detalla de la misma forma la información del Saneamiento Contable registrado según la Resolución 107 de 2017 de la Contaduría General de la Nación:

DESCRIPCIÓN	01/01/2018	31/12/2018
SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016	-	546.066.974.597
INCORPORACIÓN DE OBLIGACIONES	-	22.029.452.185
RETIRO DE BIENES	-	263.656.151.777
RETIRO DE DERECHOS	-	260.381.370.636

Finalmente, se detalla el comportamiento de estas cuentas de las entidades agregadas al Departamento del Atlántico:

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-	11.154.526.739	17.267.199.770
Laborales	-	11.154.526.739	-
Administrativos	-	-	17.267.199.770
Otros pasivos contingentes	77.437.905	-	-
Otros pasivos contingentes	77.437.905	-	-
Bienes recibidos en custodia	-	-	24.384.838
Propiedad planta y equipo	-	-	24.384.838
Otras Cuentas Acreedoras de Control	21.250.669.955	-	-
Contratos pendientes de ejecución	21.250.669.955	-	-
Pasivos contingentes por el contrario (DB)	-	-11.154.526.739	-17.267.199.770
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-	-11.154.526.739	-17.267.199.770
Acreedoras de control por el contrario (DB)	-21.328.107.860	-	-24.384.838
Bienes recibidos en custodia	-	-	-24.384.838
Otras Cuentas Acreedoras de Control	-21.328.107.860	-	-

4.22. Otros pasivos

A continuación, se presenta el valor de las obligaciones por beneficios distintos de las obligaciones pensionales y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se pagan después de que el empleado ha completado su periodo de empleo en el Departamento. al detalle la información en libros y las condiciones de los otros pasivos:

Anticipos y avances recibidos: el valor de los dineros recibidos por Departamento, por concepto de anticipos o avances que se originan en fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos y contratos, entre otros.

Descripción	01/01/2018	31/12/2018
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	28,999,202,648	27,896,816,563
Anticipos sobre ventas de bienes y servicios	2,457,574	2,281,574
Anticipos sobre convenios y acuerdos	3,369,299,355	3,588,880,345
Otros avances y anticipos	25,627,445,719	24,305,654,644

Recursos recibidos en administración: Representan el valor de los recursos recibidos por el Departamento para su administración, los cuales presentan a 31 de diciembre de 2018 los siguientes valores:

Descripción	01/01/2018	31/12/2018
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	5,634,219,473	8,511,420,813
En administración	5,634,219,473	8,511,420,813

Ingresos recibidos por anticipado: pagos recibidos de manera anticipada por el Departamento en el desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación en bienes o servicios, los cuales a 31 de diciembre de 2018 presentan los siguientes rubros:

Descripción	01/01/2018	31/12/2018
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	8,955,000	20,495,000
Otros ingresos recibidos por anticipado	8,955,000	20,495,000

Depósitos recibidos en garantía: Representan el valor de los recursos recibidos el Departamento, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan, y los depósitos que se deriven de procesos judiciales, los cuales a 31 de diciembre de 2018 presentan los siguientes rubros:

Descripción	01/01/2018	31/12/2018
DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	5,327,070,827	5,048,870,409
Para servicios	11,065,766	11,065,766
Para bienes	3,430,463,349	3,430,463,349
Depósitos judiciales	1,459,945,528	1,459,945,528
Depósitos sobre contratos	425,596,184	147,395,766

Bonos pensionales: Representan el valor de los bonos pensionales emitidos por el Departamento, los cuales presentan a 31 de diciembre de 2018 los siguientes valores:

Descripción	01/01/2018	31/12/2018
BONOS PENSIONALES	142,031,538	142,031,538
Cuotas partes de bonos pensionales emitidos	142,031,538	142,031,538

A continuación, se presentan los otros pasivos para las entidades agregadas al Departamento a 31 de diciembre de 2018:

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Recursos Recibidos En Administración	-	-	124,914,732
En Administración	-	-	124,914,732

4.23. Capital fiscal

Dada la naturaleza jurídica del Departamento, el Capital Fiscal representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno.

El capital del Departamento presentado en el estado de situación financiera individual al 01 de enero y 31 de diciembre de 2018:

CONCEPTO	1/01/2018	31/12/2018
Capital Fiscal	1.859.322.565.659	1.854.109.829.545
DIFERENCIA		-5.212.736.114

Durante la vigencia, el Departamento realizó el proceso de saneamiento de acuerdo con el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016, la cual establece que:

Artículo 355. Saneamiento contable. Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo 59 de la Ley 1739 de 2014, modificado por el artículo 261 de la Ley 1753 de 2015. El término para adelantar dicho proceso será de dos (2) años contados a partir de la vigencia de la presente ley. El cumplimiento de esta obligación deberá ser verificado por las contralorías territoriales.

Por lo que estos Estados Financieros contienen los ajustes y revelaciones correspondientes en el proceso de saneamiento, y los registros contables fueron elaborados de acuerdo con la Resolución 107 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, por lo que se adelantaron las gestiones administrativas correspondientes para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel, y se implementaron los controles necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

4.24. Otras partidas de patrimonio

La desagregación de los elementos que componen las otras partidas del patrimonio presentadas en el estado de situación financiera individual del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018:

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	-	88.150.678

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
INVERSIONES EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO - SOCIETARIAS	-	88.150.678
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	-	5.819.748.061
INVERSIONES EN SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	-	5.819.748.061
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-	41.640.445.111
GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS POSEMPLEO	-	-8.946.523.517
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTUALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL PLAN DE BENEFICIOS POSEMPLEO	-	50.586.968.628

- **Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Controladas:** Representa el valor correspondiente a la variación patrimonial de las controladas que se origina en partidas patrimoniales diferentes de los resultados, las variaciones del capital o las reclasificaciones de partidas patrimoniales. El Departamento cuenta con la Inversión en Arcos SA ESP y Aresur SA ESP, las cuales presentaron una variación positiva en este periodo.
- **Ganancias o pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Asociadas:** Representa el valor correspondiente a la variación patrimonial de las asociadas que se origina en partidas patrimoniales diferentes de los resultados, las variaciones del capital o las reclasificaciones de partidas patrimoniales. La entidad cuenta con la Inversión realizada en la empresa Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S. la cual presentó el comportamiento previamente detallado en la Nota 4.5.
- **Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados:** Representa el valor acumulado de las variaciones, tanto positivas como negativas, de las obligaciones por beneficios posempleo que se originan en las ganancias y pérdidas actuariales.

a. Impactos por la transición al nuevo marco de regulación

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicación obligatoria por Departamento desde el 1 de enero de 2018. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-198.103.727.894	-243.428.138.649
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	-	-3.998
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	81.304.272	92.585.304

DESCRIPCIÓN	1/01/2018	31/12/2018
CUENTAS POR COBRAR	205.275.065.430	172.437.857.386
INVENTARIOS	-	152.841.289
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-405.930.888.370	-406.002.092.760
BIENES DE USO PÚBLICO	336.208.473.319	325.382.743.319
OTROS ACTIVOS	-11.888.735.576	-11.905.355.726
CUENTAS POR PAGAR	-4.725.435.102	-4.725.935.102
BENEFICIOS A EMPLEADOS	-322.545.577.131	-321.402.724.808
PROVISIONES	-349.556.440	-727.263.616
OTROS PASIVOS	-	-168.615.850
OTROS IMPACTOS POR TRANSICIÓN	5.771.621.704	3.437.825.912

Es importante tener en cuenta que los Saldos Iniciales de Departamento se elaboraron en la fecha de transición de acuerdo con el instructivo 002 de 2015, con corte al 01 de enero de 2018, no obstante, estos valores sufrieron variaciones durante la vigencia 2018 de acuerdo con lo establecido en la Resolución 523 de 2018 contra impactos por transición al marco normativo para entidades de Gobierno.

4.25. Ingresos

A continuación, se relaciona el origen y el valor de los ingresos por categoría, surgidos de transacciones con o sin contra prestación:

- **Ingresos fiscales:** se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por Departamento a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos derivados del poder impositivo del Estado tales como impuestos, contribuciones, tasas, multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento y rentas parafiscales.

DESCRIPCIÓN	31/12/2018
INGRESOS FISCALES	771.675.001.450
IMPUESTOS	379.348.069.296
IMPUESTO DE REGISTRO	59.378.886.550
IMPUESTO AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLOS	28.509.527.478
IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES O PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	58.122.335.343
IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	133.517.134.047
IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	1.365.010.290
IMPUESTOS DE RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	168.101.071
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	28.930.763.136
SOBRETASA A LA GASOLINA	23.129.242.000

DESCRIPCIÓN	31/12/2018
SOBRETASA AL ACPM	10.663.201.517
IMPUESTO A GANADORES SORTEOS EXTRAORDINARIOS	42.732.558
IMPUESTO A LOTERÍAS FORÁNEAS	929.175.421
IVA DE LICORES A PRODUCTORES	698.629.497
IMPUESTO A LA VENTA DE CERVEZA 8%	27.720.606.633
OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	6.172.723.755
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	392.440.033.145
TASAS	117.852.440.319
MULTAS	12.000.000
INTERESES	16.346.677.551
SANCIONES	20.401.041.477
TARIFA PRO DESARROLLO	28.866.011.597
FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS	9.117.629
TARIFA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	13.532.505.032
ESTAMPILLAS	174.980.139.230
CONTRIBUCIONES	14.988.035.939
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	849.027.057
RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	3.639.393.844
OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	963.643.471
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-113.100.991
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-113.100.991

- **Venta de servicios:** se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el Departamento que provienen de la prestación de servicios y que se originan en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

DESCRIPCIÓN	31/12/2018
VENTA DE SERVICIOS	420.535.149
SERVICIOS EDUCATIVOS	418.374.329
EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA PRIMARIA	117.616.308
EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA SECUNDARIA	149.314.499
EDUCACIÓN FORMAL - MEDIA ACADÉMICA	18.648.500
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	54.022.155
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACIÓN EXTENSIVA	1.050.000
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	77.722.866
OTROS SERVICIOS	2.160.820
OTROS SERVICIOS	2.160.820

- **Transferencias y subvenciones:** se incluyen los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por conceptos tales como: recursos que recibe Departamento de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

DESCRIPCIÓN	31/12/2018
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	588.700.821.480
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	332.783.753.314
PARTICIPACIÓN PARA SALUD	37.121.315.134
PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	280.037.732.304
PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	15.624.705.876
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	220.029.820.326
ASIGNACIONES DIRECTAS	262.050.295
PARA PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	26.467.368.209
PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	135.315.175.767
PARA PROYECTOS DE COMPENSACIÓN REGIONAL	43.902.467.750
PARA AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL	14.082.758.304
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	5.567.343.111
RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	5.567.343.111
OTRAS TRANSFERENCIAS	30.319.904.728
PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS	814.142.585
PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	765.410.300
PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.248.494.612
PARA PROGRAMAS DE SALUD	2.049.496.374
PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	17.193.487.832
DONACIONES	800.497.852
OTRAS TRANSFERENCIAS	1.448.375.174

- **Otros ingresos:** se incluyen las cuentas que representan el valor de los ingresos del Departamento que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos.

DESCRIPCIÓN	31/12/2018
OTROS INGRESOS	26.982.963.237
FINANCIEROS	17.115.002.768
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	11.805.607.095
GANANCIA POR VALORACIÓN DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	608.358.560
INTERESES, DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	117.900.000

DESCRIPCIÓN	31/12/2018
GANANCIA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO	-
RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	944.290.359
INTERESES DE MORA	1.348.675.476
RENDIMIENTO EFECTIVO, DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (OTRO RESULTADO INTEGRAL)	291.313.702
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1.998.857.576
INGRESOS DIVERSOS	4.429.302.081
CUOTAS PARTES DE PENSIONES	1.294.052.166
FOTOCOPIAS	1.146.800
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	86.450.513
SOBRANTES	7.359.934
RECUPERACIONES	1.097.504.848
APROVECHAMIENTOS	178.308.076
INDEMNIZACIONES	72.182.004
OTROS INGRESOS DIVERSOS	1.692.297.740
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	5.438.658.388
CUENTAS POR COBRAR	5.438.658.388

A continuación, se detalla la información de las entidades agregadas al departamento del Atlántico:

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-	-	6,129,487,127
Cuota de fiscalización	-	-	6,129,487,127
Servicios educativos	417,324,329	-	834,050,000
Educación formal básica primaria	117,616,308	-	-
Educación formal media básica secundaria	149,314,499	-	-
Educación formal- media académica	18,648,500	-	-
Educación formal - superior formación profesional	54,022,155	-	-
Formación extensiva	-	-	834,050,000
Servicios conexos a la educación	77,722,866	-	-
Otros servicios	2,160,820	-	-
Otros servicios	2,160,820	-	-
Sistema gral de participaciones	266,238,822,547	-	-
Participación para educación	266,238,822,547	-	-
Otras transferencias	7,758,470,425	5,639,231,747	-
Para proyectos de inversión	16,411,000	-	-
Para gastos de funcionamiento	7,339,155,397	-	-
Para programa de educación	390,404,028	-	-
Otras transferencias	12,500,000	5,639,231,747	-
Fondos recibidos	-	-	197,901,423

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Servicio de la deuda	-	-	197,901,423
Operaciones sin flujo de efectivo	18,385,953,977	45,160,000	-
Cruce de cuentas	18,385,953,977	-	-
Cancelación de sentencias y conciliaciones	-	45,160,000	-
Financieros	425,017,070	19,191,786	19,715,034
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	425,017,070	19,191,786	19,715,034
Ordinarios	316,448,272	68,830,015	18,494,594
Fotocopias	-	-	1,146,800
Arrendamiento	86,450,513	-	-
Otros ingresos (sobrantes)	-	6,182,540	1,177,394
Recuperaciones	148,033,802	62,646,557	713,500
Aprovechamiento	-	918	-
Otros ingresos ordinarios	81,963,957	-	15,456,900

4.26. Gastos

a. Gastos de administración y de operación

Para el Departamento, en esta categoría se incluyen los rubros que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de Departamento, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

A continuación, se presentan las cuentas que componen los gastos de administración y de operación para el presente periodo:

DESCRIPCIÓN	31/12/2018
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	377.982.667.355
SUELDOS Y SALARIOS	41.709.436.813
SUELDOS	37.619.268.165
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	319.029.734
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.451.925.164
BONIFICACIONES	1.560.956.262
AUXILIO DE TRANSPORTE	58.496.369
ESTÍMULO A LA EFICIENCIA	540.619.464
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	159.141.655
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	38.105.555.362
INCAPACIDADES	233.098.861
SUBSIDIO FAMILIAR	7.550.874
INDEMNIZACIONES	55.729.838
GASTOS MÉDICOS Y DROGAS	37.159.706

DESCRIPCIÓN	31/12/2018
OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	37.772.016.083
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	11.207.029.848
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	1.814.077.442
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	3.838.813.427
APORTES SINDICALES	49.999.488
COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	376.748.956
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	1.267.037.055
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	3.860.353.480
APORTES SOBRE LA NÓMINA	2.267.932.713
APORTES AL ICBF	1.349.246.927
APORTES AL SENA	225.437.197
APORTES A LA ESAP	225.311.467
APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	467.937.122
PRESTACIONES SOCIALES	27.655.391.011
VACACIONES	10.401.746.374
CESANTÍAS	4.612.166.528
INTERESES A LAS CESANTÍAS	293.486.833
PRIMA DE VACACIONES	1.849.665.602
PRIMA DE NAVIDAD	3.795.413.403
PRIMA DE SERVICIOS	5.748.930.321
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	119.318.701
OTRAS PRIMAS	828.613.859
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6.049.390
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	5.611.197.719
REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	1.200.000
HONORARIOS	1.030.853.929
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	3.740.775.516
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	283.153.645
GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN	37.495.308
GASTOS DE VIAJE	517.719.321
GENERALES	248.976.323.817
ESTUDIOS Y PROYECTOS	166.784.230
OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	1.194.292.363
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	14.678.903.776
MATERIALES Y SUMINISTROS	16.339.354.556
MANTENIMIENTO	10.929.926.739
REPARACIONES	298.231.583

DESCRIPCIÓN	31/12/2018
SERVICIOS PÚBLICOS	2.030.855.132
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	2.482.396.964
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.116.274.680
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.762.223.336
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	416.827.035
FOTOCOPIAS	16.817.075
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.138.000.548
SEGUROS GENERALES	1.075.538.399
CAPACITACIÓN DOCENTE	503.048.967
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	9.058.151.521
MATERIALES DE EDUCACIÓN	58.516.607
DISEÑOS Y ESTUDIOS	395.986.956
ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	434.954.800
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	8.828.430
EVENTOS CULTURALES	6.059.915.945
REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS	11.600.190.622
PARTICIPACIONES Y COMPENSACIONES	2.008.130
CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN	42.544.287.011
APOYO A OPERACIONES MILITARES Y DE POLICÍA	1.568.298.626
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	739.345.449
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	3.059.189.434
PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1.887.413.825
GASTOS POR CONTROL DE CALIDAD	6.000.000
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	794.051.641
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	31.606.484
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	525.000
CONTRATOS DE APRENDIZAJE	338.960.000
GASTOS LEGALES	75.209.919
INTANGIBLES	16.490.000
INTERVENTORÍAS, AUDITORÍAS Y EVALUACIONES	20.206.619.547
ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	124.915
COMISIONES	463.051.838
HONORARIOS	85.994.943.471
SERVICIOS	8.341.900.817
OTROS GASTOS GENERALES	140.277.446
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.449.800.071
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2.270.173.581
TASAS	15.078.600
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	374.000

DESCRIPCIÓN	31/12/2018
INTERESES DE MORA	54.784
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	37.144.106
ESTAMPILLAS	126.975.000

b. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Para el Departamento, en esta categoría se incluyen los rubros que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

A continuación, se presentan las cuentas que componen los gastos que aplican a esta categoría para el presente periodo:

DESCRIPCIÓN	31/12/2018
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	173.276.604.981
DETERIORO DE INVERSIONES	2.644.229
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	2.644.229
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	68.788.663.441
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	68.788.663.441
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.341.755.871
EDIFICACIONES	1.392.047.241
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	60.885.220
REDES, LÍNEAS Y CABLES	963.628
MAQUINARIA Y EQUIPO	57.496.449
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	805.460
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	348.163.647
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	460.733.809
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.019.791.573
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	868.845
DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	89.969.996.361
RED CARRETERA	89.969.996.361
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.610.858.593
LICENCIAS	3.969.748
SOFTWARES	1.606.888.844
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	9.562.686.486
ADMINISTRATIVAS	634.402.872
LABORALES	4.100.814.107
OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	4.827.469.507

c. Transferencias y subvenciones

Para el Departamento, se incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

A continuación, se presentan las cuentas que componen los gastos por transferencias y subvenciones para el presente periodo:

DESCRIPCIÓN	31/12/2018
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	43.682.133.567
OTRAS TRANSFERENCIAS	43.171.023.950
PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS	5.017.285.182
PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.700.000.931
PARA PROGRAMAS DE SALUD	4.516.389.184
PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	661.517.893
BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	10.607.338.263
OTRAS TRANSFERENCIAS	9.668.492.497
SUBVENCIONES	511.109.617
SUBVENCIÓN POR RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS	135.109.619
SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	375.999.998

d. Gasto público social

Para el Departamento, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

A continuación, se presentan las cuentas que componen los gastos público social para el presente periodo:

DESCRIPCIÓN	31/12/2018
GASTO PÚBLICO SOCIAL	433.034.078.516
EDUCACIÓN	261.442.650.560
SUELDOS Y SALARIOS	195.475.373.817
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.740.502.994

DESCRIPCIÓN	31/12/2018
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	12.829.521.348
APORTES SOBRE LA NÓMINA	15.989.740.933
GENERALES	3.323.231.354
ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	32.084.280.114
SALUD	109.877.042.788
SUBSIDIO A LA OFERTA	43.740.703.043
UNIDAD DE PAGO POR CAPACITACION REGIMEN SUBSIDIADO - UPC-S	21.682.138.942
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	13.463.160.236
ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	30.938.551.406
PRESTACIONES SOCIALES	52.489.161
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	97.000.000
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	97.000.000
CULTURA	31.757.426.149
GENERALES	1.813.739.000
ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	29.943.687.149
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	27.230.769.019
ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	27.230.769.019
MEDIO AMBIENTE	2.629.190.000
ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN	2.629.190.000

e. Otros gastos

Para el Departamento, se incluyen las cuentas que representan los gastos del Departamento que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

A continuación, se presentan las cuentas que componen esta categoría para el presente periodo:

DESCRIPCIÓN	31/12/2018
OTROS GASTOS	23.117.521.875
COMISIONES	3.759.841.047
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	115.901.023
COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	130.539.031
DERECHOS EN FIDEICOMISO	80.897.968
COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	14.247.165
OTRAS COMISIONES	3.418.255.860

DESCRIPCIÓN	31/12/2018
FINANCIEROS	18.815.685.953
COSTO EFECTIVO DE PRÉSTAMOS POR PAGAR - FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	18.780.528.899
INTERESES DE MORA	2.710.500
INTERESES SOBRE CRÉDITOS JUDICIALES	12.148.000
OTROS GASTOS FINANCIEROS	20.298.554
GASTOS DIVERSOS	537.719.656
IMPUESTOS ASUMIDOS	40.085.570
AJUSTES O MERMAS SIN RESPONSABILIDAD	15.727.924
PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
MULTAS Y SANCIONES	107.093.649
OTROS GASTOS DIVERSOS	374.812.513
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	4.275.219
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.275.219

A continuación, se presenta los rubros de gastos para las entidades agregadas al Departamento a 31 de diciembre de 2018:

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Sueldos y salarios	11,770,364,889	2,527,754,532	3,049,349,813
Sueldos del personal	11,218,039,536	2,527,754,532	2,901,343,363
Horas extras y festivos	4,708,783	-	10,757,391
Bonificaciones	385,797,996	-	95,867,818
Auxilio de transporte	38,471,770	-	14,828,926
Subsidio de alimentación	123,346,804	-	26,552,315
Contribuciones imputadas	43,392,362	-	24,276,015
Incapacidades	43,392,362	-	24,276,015
Contribuciones efectivas	3,031,044,508	594,928,169	811,933,690
Aportes a cajas de compensación familiar	559,892,242	94,912,300	140,395,400
Cotizaciones a seguridad social en salud	1,004,577,246	198,494,892	272,791,575
Cotizaciones a riesgos profesionales	96,647,756	12,397,000	14,463,600
Cotizaciones a entidades administradoras reg. Prima media	-	176,299,875	384,283,115
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1,369,927,264	112,824,102	-
Aportes sobre la nómina	696,103,613	118,371,300	179,558,100
Aportes al ICBF	417,287,327	70,923,100	97,124,600
Aportes al SENA	69,776,697	11,883,300	16,206,000
Aportes ESAP	69,782,467	11,912,700	16,064,600
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	139,257,122	23,652,200	50,162,900

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Prestaciones sociales	14,201,884,856	1,080,230,222	886,491,378
Vacaciones	7,338,572,121	225,879,938	111,453,974
Cesantías	729,925,464	334,694,873	225,502,030
Intereses a las cesantías	-	39,635,379	27,071,113
Prima de vacaciones	-	154,623,920	-
Prima de navidad	1,039,562,095	309,279,528	291,159,887
Prima de servicios	4,265,211,317	8,921,254	227,472,903
Bonificación especial de recreación	-	1,145,940	3,831,471
Otras primas	828,613,859	-	-
Otras prestaciones sociales	-	6,049,390	-
Gastos de personal diversos	2,063,239,239	999,617,729	892,175,001
Remuneración por servicios técnicos	1,200,000	-	-
Honorarios	31,236,200	999,617,729	-
Capacitación, bienestar social	2,030,803,039	-	892,175,001
Generales	18,618,106,638	34,192,707	652,477,269
Estudios y proyectos	166,784,230	-	-
Obras y mejoras en propiedad ajena	191,460,921	-	-
Obras y mejoras en propiedad ajena	11,185,835,611	-	-
Materiales y suministros	1,457,698,712	4,955,050	115,081,640
Mantenimiento	2,450,140,470	1,681,830	63,431,092
Reparaciones	248,543,987	-	49,687,596
Servicios públicos	26,899,932	2,012,039	17,277,751
Arrendamiento operativo	24,787,000	-	-
Viáticos y gastos de viaje	206,717,132	-	31,846,673
Publicidad y propaganda	107,000	-	-
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	249,437,091	-	1,215,000
Fotocopias	16,534,107	-	-
Comunicaciones y transporte	30,147,809	817,000	63,804,727
Seguros generales	303,946,869	18,794,668	14,810,130
Capacitación docente	3,648,967	-	-
Materiales de educación	58,516,607	-	-
Implementos deportivos	8,828,430	-	-
Eventos culturales	745,213,665	-	56,832,000
Participaciones y compensaciones	2,008,130	-	-
Combustibles y lubricantes	65,198,632	-	35,000,000
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1,076,966	5,746,120	22,255,428
Procesamiento de información	50,758,000	-	7,141,000
Gastos por control de calidad	-	-	6,000,000
Organización de eventos	10,000	-	21,966,331

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Elementos de aseo y lavandería	1,530,592	-	8,893,514
Contratos de aprendizaje	338,960,000	-	-
Gastos legales	-	-	19,920,000
Intangibles	16,490,000	-	-
Honorarios	524,696,335	-	33,256,965
Servicios	152,546,635	-	33,548,784
Otros gastos generales	89,582,808	186,000	50,508,638
Impuestos, contribuciones y tasas	13,137,916	24,060,621	1,994,000
Impuestos sobre vehículos automotores	-	-	1,994,000
Intereses de mora	50,784	4,000	-
Gravamen a los movimientos financieros	13,087,132	24,056,621	-
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1,033,742,179	-	85,884,400
Edificaciones	556,118,140	-	-
Maquinaria y equipo	7,040,069	-	-
Equipo médico y científico	805,460	-	-
Muebles, enseres y equipo de oficina	300,522,132	-	34,249,973
Equipos de comunicación y computación	168,387,533	-	51,634,427
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	868,845	-	-
Amortización de activos intangibles	-	-	2,610,000
Licencias	-	-	2,610,000
Provisión litigios y demandas	-	-	197,901,423
Otros litigios y demandas	-	-	197,901,423
Otras transferencias	-	-	88,363,578
Otras transferencias	-	-	88,363,578
Educación	240,063,630,679	-	-
Sueldos y salarios	195,475,373,817	-	-
Contribuciones imputadas	1,740,502,994	-	-
Contribuciones efectivas	12,829,521,348	-	-
Aportes sobre la nómina	15,989,740,933	-	-
Generales	3,323,231,354	-	-
Asignación de bienes y servicios	10,705,260,233	-	-
Provisión litigios y demandas	-	45,160,000	-
Laborales	-	45,160,000	-
Operaciones sin flujo de efectivo	3,498,092,876	-	-
Cruce de cuentas	3,498,092,876	-	-
Comisiones	5,822,729	-	-
Comisiones sobre recursos entregados en administración	5,822,729	-	-
Financieros	-	7,590,268	15,418,786

CONCEPTO	FERD	ASAMBLEA	CONTRALORIA
Intereses de mora	-	2,710,500	-
Otros gastos financieros	-	4,879,768	15,418,786
Gastos diversos	-	-	15,729,277
Ajustes o mermas sin responsable	-	-	15,727,924
Otros gastos diversos	-	-	1,353
Cierre de ingresos y gas	-1,702,614,843	340,508,000	295,485,448
Cierre de ingresos y gas	-1,702,614,843	340,508,000	295,485,448

4.27. Cambios en las políticas contables

El Departamento, no reconoce cambios en políticas contables, a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

4.28. Corrección de errores de períodos anteriores

Los errores de períodos anteriores se presentan por efecto del saneamiento contable se realizan de acuerdo con la Resolución 107 de 2017 "Por la cual se regula el tratamiento contable que las entidades territoriales deben aplicar para dar cumplimiento al saneamiento contable establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y se modifican los Catálogos Generales de Cuentas vigentes para los años 2017 y 2018"

Partidas Conciliatorias: Durante la vigencia se adelantaron actividades de depuración sobre las partidas conciliatorias existentes en el Departamento, principalmente en las cuentas 240720 Recaudos por Clasificar y 138490 Otras cuentas por cobrar, que arrojaron la siguiente información:

- Estos saldos reflejan el valor del impacto patrimonial positivo de los ajustes realizados por el Departamento durante el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016, el cual se origina en la incorporación de bienes o derechos, así como el retiro de obligaciones.

Incorporación de Bienes	564.013.798
Incorporación de Derechos	10.525.954.983
Retiro de Obligaciones	8.164.033.522

- Por otro lado, los siguientes rubros representan el valor del impacto patrimonial negativo de los ajustes realizados por el Departamento durante el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016, el cual se origina en la incorporación de obligaciones, así como en el retiro de bienes o derechos.

Incorporación de Obligaciones	175.611.824
--------------------------------------	-------------

Retiro de Derechos

47.765.852.118

Por otro lado, al verificar el proceso **de convergencia y la existencia de los activos del Departamento**, se realizaron los siguientes movimientos:

- a. Activos Retirados: Se elimina Intangible que no había sido dado de baja en el proceso de convergencia. De igual forma, se da de baja un terreno que se reconoció dos veces en el mismo proceso, por lo cual arroja los dos siguientes movimientos:

Retiro de Bienes - Intangible

3.549.984.542

Retiro de Bienes – Terreno

2.104.000.000

- b. Activos Incorporados: Se reconoce la adquisición del Intangible Atlantis II, el cual, en dicho proceso de convergencia, se había reconocido como un gasto en el periodo.

Incorporación de Bienes

858.000.000

4.29. Transición al Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno

Por medio del **Instructivo 002 de 2015**, se imparten las instrucciones para la transición al Marco normativo para entidades de gobierno. Este documento posee una serie de Instrucciones generales para las entidades sujetas al ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, en cuanto a la determinación de los saldos iniciales bajo el Nuevo Marco Normativo y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros.

Con el **Instructivo 003 de 2017**, se dieron a conocer las Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2017 – 2018, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable. Por medio de este instructivo se deben realizar ciertas reclasificaciones para el cierre de la vigencia 2017, antes de iniciar el proceso de elaboración de saldos iniciales.

Por último, de acuerdo con la **Resolución 706 de 2016**, la cual estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, se dio a conocer entre otras características, la estructura del formulario de la categoría estado de situación financiera de apertura – convergencia, donde se ubican tres comprobantes para llegar al Saldo ajustado. Estos comprobantes son, Ajustes por errores y reclamaciones, Ajustes por convergencia, y Reclasificaciones por convergencia.

Las normas mencionadas anteriormente brindaron las bases para el desarrollo y elaboración de la elaboración de los Saldos Iniciales con corte a diciembre 31 de diciembre de 2017. Para su

ejecución, se realizó una Hoja de Trabajo la Entidad, en la cual, se ensamblaron los ajustes definidos a tener en cuenta en la implementación.

Para la elaboración de la Hoja de Trabajo, se utilizaron los tres comprobantes establecidos por la norma, para llegar al saldo Ajustado, el cual se reporta en el aplicativo CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública). Estos comprobantes, establecidos por la Contaduría General de la Nación son:

1. Ajuste por errores y reclasificaciones: el cual corresponde al valor de los ajustes de naturaleza débito o crédito efectuados a cada una de las subcuentas, derivados de errores evidenciados en la aplicación del anterior marco regulatorio. Así mismo incluye las reclasificaciones definidas en la aplicación del RCP precedente, diferentes a las generadas en el proceso de convergencia.
2. Ajuste por convergencia: el cual corresponde al valor de los ajustes de naturaleza débito o crédito efectuados a cada una de las subcuentas, para incorporar los activos y pasivos bajo el nuevo marco normativo, darlos de baja o eliminarlos, si la norma lo permite y valorarlos o medirlos de acuerdo con los nuevos requerimientos y políticas contables definidas.
3. Reclasificación por convergencia: el cual corresponde al traslado de un concepto anterior a una nueva codificación, sin diferencia de valor. Surgen por cambio del catálogo general de cuentas versión 2007.15 y sus modificaciones, al establecido mediante Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015 y sus modificaciones.

El procedimiento anterior para la elaboración de los Saldos Iniciales, también se encuentra acorde al instructivo 002 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación, para facilitar la elaboración del mismo y es importante resaltar que solo se puede aplicar una sola vez.

Todas estas actividades fueron soportadas por medio de ajustes y reclasificaciones en memorandos técnicos contables, planillas en Excel, actas de reuniones, entre otros, que una vez consolidados en cada una de las cuentas dan como resultado el Estado de Situación Financiera de Apertura de la Entidad, bajo el Nuevo Marco Normativo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Adicionalmente, la **Resolución 523 de 2018** "Por la cual se redefine la utilización de la cuenta 3145-Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno durante el año 2018 y el reporte de las categorías Estado de Situación Financiera de Apertura e Información Contable Pública - Convergencia, y deroga la Carta Circular 002 de 2018", permitió realizar ajustes por transición durante toda la vigencia 2018, razón por la cual en la revisión de saldos durante 2018, se realizaron ajustes adicionales, con el fin de presentar la información financiera de acuerdo a los lineamientos del nuevo marco normativo.

A continuación, se presenta el detalle de las variaciones de la cuenta 3145 por concepto del Departamento del Atlántico.

DESCRIPCIÓN	ASAMBLEA	FERD	CONTRALORIA	GOBERNACIÓN
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-858.267.773	-13.257.629.135	291.133.137	-229.603.374.878
Efectivo y equivalentes al efectivo		-3.998		
Inversiones e instrumentos derivados				92.585.304
Cuentas por cobrar		309.127.488		172.128.729.898
Inventarios		152.841.289		
Propiedades, planta y equipo	-858.267.773	-4.955.522.947	-146.074.081	-400.042.227.959
Bienes de uso público				325.382.743.319
Otros activos		-83.333.464	-20.742.224	-11.801.280.038
Cuentas por pagar		-5.451.062.245	725.127.143	
Beneficios a empleados		-0	-267.177.701	-321.135.547.107
Provisiones		-727.263.616		
Otros pasivos		-168.615.850		
Otros impactos por transición		-2.333.795.792		5.771.621.704

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Basados en lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, según instructivo 002 del año 2015 y las demás normas que la complementan, los ajustes por convergencia reconocidos por la Gobernación del Atlántico, los cuales impactan directamente el patrimonio por concepto de Impactos por Transición al Nuevo Marco Normativo, se detallan a continuación:

Inversiones e instrumentos derivados.

De conformidad con el Instructivo 002 de 2015 para las inversiones en entidades controladas, inversiones de administración de liquidez e inversiones en asociadas se debe "Realizar el ajuste contable para eliminar, si hubiere, el saldo registrado a 31 de diciembre de 2016 por concepto de provisiones asociadas con las inversiones identificadas, afectando directamente el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación". A continuación, se presentan los saldos detallados de las provisiones por inversiones a 31 de diciembre de 2017, por valor de \$97.924.422.

Adicionalmente, se reconoce el deterioro de inversiones de administración de liquidez al costo por valor de \$5.339.118.

Cuentas por cobrar

A continuación, se presentan las principales variaciones de las cuentas por cobrar de la Gobernación originadas en la transición al nuevo marco normativo.

- La Circular Externa 03 de marzo 01 de 2018 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con asunto “Valores Distribuidos por el Departamento Nacional de Planeación y no causados a 31 de diciembre de 2017”, estableció mediante el Concepto N° 20162000030411 de la CGN, que:

Por su parte, las entidades beneficiarias de las regalías y los órganos del sistema, a la misma fecha, incorporarán los correspondientes derechos, afectando la subcuenta que corresponda de la cuenta 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN.

De esta forma, se realizó el ajuste correspondiente por convergencia en la subcuenta 133702 Sistema General de Regalías de la cuenta 1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR, afectando la cuenta de patrimonio de Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación por un monto total de \$220.285.806.852,88 pesos colombianos distribuidos así de conformidad con la información suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- De acuerdo con el numeral 1.1.2. del Instructivo 002 de 2015 se debe “Realizar el ajuste contable para eliminar, si hubiere, el saldo registrado a 31 de diciembre de 2016 por concepto de provisiones asociadas a estas cuentas por cobrar, afectando directamente el patrimonio en la cuenta impactos por transición al nuevo marco de regulación”, por lo que la entidad dio de baja el saldo de \$30.000.000.
- Teniendo en cuenta el Instructivo 002 de 2015, Cuentas por cobrar, para lo cual se debían realizar las siguientes actividades:
“(...) c) Evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar, como consecuencia del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Si este es el caso, calcular el deterioro como la cantidad en que el valor en libros de la cuenta por cobrar excede el valor presente de los flujos de efectivo futuros recuperables estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras), descontados utilizando la tasa de interés de mercado para transacciones similares. En el caso de los impuestos por cobrar, tomar, como factor de descuento, la tasa de los TES con plazos similares en la fecha de transición. (...)”

"(...) d) Reconocer el deterioro calculado conforme a lo establecido en el literal c), en la cuenta Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar, afectando directamente el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación".

Con base en el análisis realizado con la información remitida por Cobro Coactivo de la Subsecretaría de Rentas, se reconoció un deterioro de \$47.461.599.812.

Propiedades, planta y equipo

Teniendo en cuenta que la entidad optó por contratar la realización de un avalúo a finales del año 2016 y que debido al plazo de un año para la elaboración de Saldos Iniciales otorgado por la Contaduría General de la Nación a todas las entidades de Gobierno, se tuvo que actualizar con corte a 31 de diciembre de 2017 para cumplir con los requerimientos del marco normativo, la alternativa utilizada por la entidad para la elaboración de saldos iniciales de propiedades, planta y equipo fue la opción c) Al valor actualizado en un periodo anterior de acuerdo a lo señalado en el numeral 1.1.9 del Instructivo 002 de 2015 a la fecha de transición (1 de enero de 2018). Cabe resaltar que la actualización del avalúo de bienes inmuebles fue recibida con posterioridad al reporte de saldos iniciales por lo que la diferencia entre los avalúos fue reconocida contra la cuenta de impactos por transición durante la vigencia 2018.

Es de resaltar que las propiedades, planta y equipo presentaron una disminución considerable (ajuste por convergencia) debido principalmente a que la entidad no poseía su control, dichos elementos fueron eliminados en la fecha de transición junto con su depreciación acumulada.

El impacto total de las variaciones de las propiedades, planta y equipo por transición al nuevo marco normativo fue de \$400.042.227.959.

Bienes de uso público

La Gobernación del Atlántico realizó el ajuste de \$325.382.743.319 de los bienes de uso público el cual corresponde al reconocimiento de activos teniendo en cuenta la relación de vías remitida por la Secretaría de Infraestructura en concordancia con el plan vial departamental aprobado por el Ministerio de Transporte. Así mismo realizó ajustes para retirar aquellos activos que no cumplieran la definición de activos.

Otros activos

Los ajustes en el grupo de otros activos (\$2.520.334.793) corresponden a la baja de elementos que no cumplieran la definición de activos al no ser controlados por la entidad (bienes recibidos de terceros, bienes en dación de pago, materiales y suministros).

Beneficios a empleados

La Gobernación en la elaboración de saldos iniciales realizó ajustes en relación con los beneficios a los empleados por valor de \$330.416.492.352 para:

- Reconocer el pasivo pensional según el cálculo actuarial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El Nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno no permite la amortización del cálculo actuarial:

“Los beneficios posempleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa que se haya reglamentado para este fin o, en su defecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes posempleo e información histórica de utilización de los beneficios”.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento realizó el registro contable con el fin de eliminar el saldo, correspondiente a la amortización realizada bajo el Régimen Precedente, por efecto de la transición, de acuerdo con el numeral 1.2.4.4. Beneficios posempleo del instructivo 002 de 2015.

Otros impactos por transición

Ajuste por convergencia según lo definido en el numeral 3 del instructivo 003 de 2017 “Reclasificación de saldos para la iniciación del periodo contable del año 2018” por valor de \$5.771.621.704.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

Las variaciones del patrimonio de la Asamblea Departamental corresponden a ajustes por la transición al nuevo marco de regulación.

Propiedades, planta y equipo

Basados en el Marco Normativo para Entidades del Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015, se realiza la baja de bienes inmuebles, se realiza el retiro de activos fijos, por valor de (\$858,267,773) debido a que la Gobernación ejerce el control del activo, de acuerdo con lo

establecido en el Nuevo Marco Normativo Numeral 1.1 define como Activo: *"los activos representan recursos controlados por la entidad, producto de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros"*, en mesa de trabajo entre los dos órganos se define que el reconocimiento total de la edificación se debe reconocer en los estados financieros de la Gobernación.

Impactos	(858,267,773)
Retiro de maquinaria y equipos	(4,513,576)
Retiro de muebles, enseres y equipos de oficina	(668,548,957)
Retiro de equipo de comunicación y computación	(139,816,773)
Retiro de edificaciones	(858,267,773)
Depreciación / impactos por transición	812,879,306

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Los ajustes presentados por la Contraloría Departamental se detallan a continuación:

Otros activos

El Marco Conceptual para Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución 533 de 2015, establece, en los Numerales 6.1.1. la definición de activo, las condiciones que deben completar para reconocer en los libros contable de la Contraloría, de acuerdo con las consideraciones en el Marco Conceptual la entidad realiza el ajuste por impactos a transición al Nuevo Marco de Regulación así: i) Disminuir la cuenta Elementos de Aseo y Cafetería por valor de (\$4,227,522) toda vez que los insumos registrados en esta categoría son gastos que no tiene condiciones para ser tratados como activos, ii) Disminuir la cuenta Materiales y Suministros por valor de (\$16,514,702) toda vez que los insumos registrados en esta categoría son gastos que no tienen condiciones para ser tratados como activos.

Elementos de aseo y cafetería	(4,227,522)
Materiales y suministros	(16,514,702)
Efecto neto en patrimonio por ajustes de otros activos	(20,742,224)

Propiedad, planta y equipo

La Contraloría establece como política contable, que los elementos inferiores a 70 UVT deben ser registrados como gasto, tomando como referencia el valor de cada UVT a 01 de enero de 2018 por valor de \$ 33,156, para establecer los saldos iniciales los bienes con un costo inferior a

\$ 2,320,920 se retiran del activo afectando la cuenta impactos por transición, y su control se realizara a través de cuentas de orden.

Muebles y enseres	(175,173,907)
Muebles, enseres y equipos de oficina DP	73,026,003
Equipo de computo	(103,971,409)
Equipos de comunicación y computación DP	60,045,230
Terrestre	2
Efecto neto en patrimonio por ajustes de PPE	(146,074,081)

Cuentas por pagar

En pro del proceso de reestructuración de la Contraloría Departamental del Atlántico llevada a cabo por la entrada en vigencia de la Ley 617 de 2000 y el Decreto Reglamentario 192 de 2001, la Gobernación asumió los gastos del proceso, elevada a un convenio de desempeño suscrito en esta entidad por la suma de \$ 733.018.083, de los cuales la Contraloría realizo un abono quedando pendiente un saldo de \$ 725.127.143, dicha partida debido a su antigüedad y teniendo en cuenta que los recursos fueron utilizados con ocasión al proceso de ajuste fiscal y financiero, el cual debió ser asumido por la Gobernación. La Contraloría Departamental funciona como una sección en el presupuesto general de la Gobernación del Atlántico, por tanto, el recurso asignado depende en parte de los ingresos corrientes de libre destinación del departamento, el cual lo imposibilita asumir dicha obligación, además el 96% del presupuesto está destinado a los gastos del funcionamiento.

Como resultado de la evaluación, y derivado de las mesas de trabajo se concluye, que no es un pasivo cierto para la Contraloría toda vez que la obligación es con la Gobernación, se da de baja el valor de \$ 725.127.143 dado que no se espera a futuro cumplir con esta obligación.

Beneficios a Empleados

En el Numeral 1.2.4. Beneficios a los empleados del Instructivo 002 de 2015 se establece: De acuerdo con el nuevo Marco Normativo, los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que proporcionan Asus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

En el anexo a la Resolución 484 de 2017 se indica: "*5.2. Beneficios a los empleados a largo plazo 5.2.2. Medición Párrafo 16: Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los*

beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. En el caso de las cesantías retroactivas, a cargo de la entidad, el beneficio se medirá, como mínimo, al final del periodo contable por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación en esa fecha". La Contraloría reconoce la obligación de las cesantías retroactivas para los funcionarios del régimen anterior por valor de \$ 267.177.701.

FONDO DE EDUCACIÓN REGIONAL DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

A continuación, se presenta el detalle de los ajustes por convergencia reconocidos por la Fondo de Educación Regional Departamental, los cuales impactan directamente el patrimonio por concepto de Impactos por transición al Nuevo Marco Normativo, se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar

Se reconoce conciliación de aportes SGP sin situación de fondos Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico, suministrada por la Secretaria de Educación, con la Fidupervisora, reconociendo cuenta por cobrar por valor de \$ 470.300.013.

Otros activos

Se reconoce como activo pensional, actualizado a 31 de diciembre de 2017, del reporte pasivos pensionales territoriales por sector, de acuerdo con las mesas de trabajo entre Financiera de la Gobernación y la Secretaria de Educación, se definió que la secretaria reconoce el activo y el pasivo pensional, dicho ajuste realizado en saldos iniciales fue revertido por razones administrativas y la Gobernación reconoció nuevamente el pasivo pensional para su control.

Cuentas por pagar

Se reconoce conciliación de portes SGP sin situación de fondos de la Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico, suministrada por la Secretaria de Educación, con la Fidupervisora, reconociendo cuenta por pagar por valor de (\$ 5.450.562.245).

Las variaciones adicionales del FERD corresponden principalmente a ajustes realizados por los 85 colegios que se consolidan y que fueron efectuados durante la vigencia 2018.

4.30. Conciliación entre el Régimen de Contaduría Pública y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno

Las siguientes conciliaciones proveen una cuantificación de los efectos de la transición a la Resolución 533 de 2015 durante la vigencia 2018 (Saldos Iniciales) y la reglamentación fiscal actual Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

A continuación, se detallan los principales ajustes por errores de las entidades que conforman el Departamento del Atlántico, teniendo en cuenta que los demás ajustes corresponden a reclasificaciones patrimoniales o se encuentran detallados en la nota anterior de transición al nuevo marco normativo:

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

A continuación, se detallan los ajustes realizados para la corrección de errores contra capital fiscal en la elaboración de saldos iniciales.

CONCEPTO DE LOS MOVIMIENTOS	VALOR AJUSTE
Ajuste se realiza teniendo en cuenta los avalúos realizados por J Delgado, para los bienes de la Gobernación del Atlántico y teniendo en cuenta lo indicado en el instructivo 002, donde la entidad toma la opción de realizar la medición al valor de mercado, y por medio del avalúo actualiza el valor de los bienes y su respectiva depreciación.	-218.850.711.446
Ajuste de las cuentas que se encuentran con saldos antiguos anteriores al año 2006 y aquellas en las cuales su número de cuenta finaliza en 100, en contrapartida con el capital fiscal, de acuerdo con la decisión de la Administración Departamental, porque estos valores no representan derechos ni obligaciones para la entidad	-202.260.381.279
Cancelación de pasivos para el reconocimiento de litigios y demandas presentado por la Secretaría Jurídica, conforme el marco normativo y Resolución 384 De 2015.	188.908.856.469
Ajuste por error en registro contable de la cartera del Departamento del Atlántico al corte del 31-12-2017, por IUVA años 2015-2016 y 2017 registrados como cartera en la contabilidad a solicitud de la firma asesora "PWC", y no considerada como cartera por la Subsecretaría de Rentas Departamental.	-135.524.638.407
Ajuste se realiza teniendo en cuenta los avalúos realizados por J Delgado, para los bienes de la Gobernación del Atlántico y teniendo en cuenta lo indicado en el instructivo 002, donde la entidad toma la opción de realizar la medición al valor de mercado, y por medio del avalúo actualiza el valor de los bienes y su respectiva depreciación.	29.578.329.351
Ajuste de las cuentas que se encuentran con saldos antiguos anteriores al año 2006 y aquellas en las cuales su número de cuenta finaliza en 100, en contrapartida con el capital fiscal, de acuerdo con la decisión de la Administración Departamental, porque estos valores no representan derechos ni obligaciones para la entidad	27.002.099.587
Reconocimiento de litigios y demandas presentado por la Secretaría Jurídica, conforme el marco normativo y Resolución 384 De 2015.	- 18.616.275.787

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Los ajustes por errores de la Contraloría se discriminan de la siguiente manera:

Ajustes por errores y reclasificaciones	
Cuentas por cobrar	25.239.132
Préstamos por cobrar	-13.545.913
Efectivo y equivalentes al efectivo	-3.699.379
Beneficios a empleados	53.437.637
Propiedades planta y equipo	-82.917.050
Otros activos	-808.078
Litigios y demandas	-9.334.707.960
TOTAL	-9.357.001.612

FONDO DE EDUCACIÓN REGIONAL DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

Los ajustes por errores del FERD se discriminan de la siguiente manera:

Ajustes por errores y reclasificaciones	
Cuentas por cobrar	-4.052.164.755
Propiedades planta y equipo	-232.099.832
Otros activos	5.000.622
Recursos entregados en administración	289.674.562
Cuentas por pagar	2.709.053.842
Valorizaciones	-443.342.500
Litigios y demandas	-349.556.440
TOTAL	-2.073.434.500

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

La Asamblea no presentó ajustes por errores en la elaboración de Saldos Iniciales.

4.31. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Los estados financieros fueron aprobados por la administración para emisión el día 13 de febrero de 2019.

No existen hechos posteriores significativos de carácter financiero o de otra índole que afecten estos Estados Financieros que requieran ser revelados.

(Original Firmado)
EDUARDO IGNACIO VERANO DE LA ROSA
Representante Legal
Cédula de Ciudadanía No 7458361

(Original Firmado)
BEATRIZ MARTINEZ OLIVARES
Contador
T.P. 75818 - T
Cedula de ciudadanía No 32.709.383

Certificación de Estados Financieros

Los suscritos EDUARDO VERANO DE LA ROSA, Gobernador del Departamento del Atlántico y BEATRIZ MARTÍNEZ OLIVARES, Subsecretaria de Contabilidad, en ejercicio de las facultades legales y en cumplimiento de lo estipulado en las Leyes 298 de 1996, 43 de 1990 y la Resolución No 706 de 2016 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Departamento del Atlántico con corte del 31 de diciembre de 2018, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema de información Atlantis y esta se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Que los Estados Contables Financieros del Departamento del Atlántico, con corte a 31 de diciembre de 2018, revelan el valor total de activos pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, revelados en el libro mayor a 31 de diciembre de 2018.

Que los activos representan un potencial de beneficios económicos futuros y a la vez que los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Departamento del Atlántico.

Que la información financiera del Departamento del Atlántico, se validó y se transmitió por el consolidador de hacienda e información pública – CHIP.

Se expide en la ciudad de Barranquilla, a los trece (13) días del mes febrero de 2019.

(Original Firmado)

EDUARDO VERANO DE LA ROSA

C.C. 7458361

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO

(Original Firmado)

BEATRIZ MARTÍNEZ OLIVARES

C.C. 32709383

CONTADOR PÚBLICO
TARJETA PROFESIONAL 75818 - T